



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN
EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019.**

En el Salón de Sesiones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Excma. Diputación Provincial de León, siendo las diez horas y treinta minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve, previa convocatoria circulada al efecto, se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Eduardo Morán Pacios, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, los Sres. Diputados D. Matías Llorente Liébana, del grupo de la Unión del Pueblo Leonés; D. Nicanor Jorge Sen Vélez, D. Antonio Alider Presa Iglesias, D^a Carolina López Arias, D. Marcelo Alonso Pérez, D^a Ana María Arias González, D. Luis Alberto Arias González, D^a Susana Folla Abad, D. Pablo López Presa, D. José Pellitero Álvarez y D^a María Avelina Vidal García, pertenecientes al grupo socialista; D. Alfonso Arias Balboa, D. Ángel Calvo Fernández, D. Francisco Castañón González, D. Miguel Ángel Del Egido Llanes, D. David Fernández Blanco, D. Miguel Ángel Fernández Martínez, D^a Manuela García Robles, D. José Miguel Nieto García, D. Francisco Rodrigo Carvajal, D. Manuel Rodríguez Díez y D. Raúl Valcarce Díez, del grupo popular; y D^a Gemma Villarroel Fernández, del grupo Ciudadanos, al objeto de celebrar sesión ordinaria el Pleno de la Excma. Diputación Provincial, que tuvo lugar en primera convocatoria, a la que no asistió D. Santiago Dorado Cañón, habiendo excusado su asistencia; actuando de Secretaria D^a Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación, y en la que estuvo presente D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, Interventor General de la Diputación.

Existiendo, para su válida constitución, el quórum que exige el art. 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Ilmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión, dicho quórum se mantiene durante toda la sesión, pasándose al examen y consideración de los distintos asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO NÚMERO 1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019.- Se somete a la consideración de los diputados el acta de la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2019, que les había sido remitida previamente y, por unanimidad de los asistentes, se **APRUEBA** la misma, sin reparo ni observación alguna, quedando así elevada al rango de acta definitiva de la sesión corporativa citada.

ASUNTO NÚMERO 2.- PROPUESTA RELATIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN A FONDOS DE PENSIONES DE FONDOS ADICIONALES. - Enunciado por el presidente el título del punto del orden del día y siendo conocedor de la existencia de una propuesta suscrita por el funcionario y diputada competentes, sobre la aplicación de fondos adicionales a los fondos de pensiones, que carece del dictamen preceptivo de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Recursos Humanos, dado que el contenido de la misma concuerda con la primera parte del enunciado del orden del día, plantea a los miembros de la Corporación su tratamiento en este momento, y, a propósito de este punto, previa declaración de urgencia al amparo de la posibilidad prevista en el art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Fundamenta la urgencia en la necesidad de que recaiga acuerdo sobre el asunto antes del 31 de diciembre de 2019.

Anuentes los corporativos con la declaración de urgencia y con el tratamiento del asunto a propósito del punto 2, la secretaria actuante, de orden del señor presidente, procede a dar lectura de la parte dispositiva de la misma, si bien se concreta el contenido íntegro de la propuesta con arreglo al siguiente tenor:

“Visto el II Acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo 2018-2020 por el que se establece que cada Administración Pública, en cada uno de los ejercicios presupuestarios a que se refiere el citado Acuerdo, previa negociación colectiva, podrá destinar un porcentaje adicional de su masa salarial para, entre otras medidas, la implantación de planes o proyectos de mejora de la productividad o la eficiencia, la revisión de complementos específicos entre puestos con funciones equiparables, la homologación de complementos de destino, o la aportación de fondos de pensiones.

Visto que el Acuerdo citado anteriormente establece que para el año 2018 se destinará un 0,2%, para 2019 un 0,25%, y para 2020 un 0,30%, pudiendo elevar las Administraciones Públicas en situación de superávit presupuestario podrán elevar dicho porcentaje en cada uno de los años y hasta un máximo de 0,3%.

Dicho Acuerdo se ha implementado legalmente a través del artículo 18 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, por el que se establece que se podrá autorizar un incremento adicional del 0,2 por ciento de la masa salarial para, entre otras medidas, la implantación de planes o proyectos de mejora de la productividad o la eficiencia, la revisión de complementos específicos entre puestos con funciones equiparables, la homologación de complementos de destino o la aportación a planes de pensiones. En las Administraciones y resto de entidades del sector público definido en este artículo en situación de superávit presupuestario en el ejercicio 2017, este incremento adicional podrá alcanzar el 0,3 por ciento.

En el sector público se podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos, siempre que no se supere el incremento global fijado en el apartado Dos anterior.



La masa salarial del personal laboral, que se incrementará en el porcentaje máximo previsto en el apartado dos de este artículo, está integrada por el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales y los gastos de acción social devengados por dicho personal en el año anterior, en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación.

En el mismo sentido se expresa el artículo 3.2 del Real Decreto Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

Resultando que consta informe del Área de Intervención de fecha 2 de mayo de 2019 en el que se pone de manifiesto que ha resultado superávit tanto en el 2017 como en 2018.

Teniendo en cuenta que la Diputación Provincial de León tiene constituido un fondo de pensiones, denominado Futurespaña Empleo II, F.P., en el que están integrados los partícipes tanto de la Diputación de León como del Instituto Leonés de Cultura, gestionado por Unicorp Vida, quien ha delegado la gestión de las inversiones de los fondos de pensiones en la Entidad Gestora de Inversiones Santa Lucía Asset Management S.G.I.I.C. S.A.

Visto el acuerdo alcanzado en la sesión celebrada por la Mesa General de Negociación el día 12 de diciembre de 2019, por el que se dictamina favorablemente la aportación de los fondos adicionales correspondientes a los ejercicios antes señalados al plan de pensiones existente en la Diputación de León y del ILC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de las especificaciones del Plan de Pensiones, aprobadas por la Comisión de Control, el 13 de diciembre de 2005, que establece que las contribuciones de los promotores serán distribuidas e imputadas a quienes tengan la condición de partícipes en activo a 1 de mayo de cada año, estableciéndose además los criterios de aportación.

De conformidad con el art. 93.2 de la Ley de Bases del Régimen Local debe entenderse que la competencia para llevar a cabo una fijación de los criterios generales para la distribución de estos fondos corresponde al Pleno.

A la vista de lo anterior, por el Jefe de Servicio que suscribe, se propone que por el Pleno de la Corporación se adopte acuerdo por el cual:

Aprobar, de conformidad con lo acordado en la negociación colectiva en fecha 12 de diciembre de 2019, la implementación del 0'30% de la masa salarial de la Excma. Diputación de León, su organismo autónomo el Instituto Leonés de Cultura, y el Consorcio "Patronato Municipal de Turismo" para destinarla al fondo de pensiones constituido, conforme a la posibilidad contenida en los artículos 18 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y 3.2 del Real Decreto Ley 24/2018, de 21 de diciembre de 2018, por el que se aprueban las medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y, por tanto,

1º) Se autorice el gasto, por un total de 93.835,95 € (89.525,46 € procedentes de la masa salarial del personal de la Excma. Diputación, 4.083,71 € procedentes de la masa salarial del personal del ILC y 226,78 € del Consorcio "Patronato Municipal de Turismo"), correspondiente al ejercicio 2018, en la cuenta del Fondo de Pensiones FUTURESPAÑA EMPLEO II, F.P. (CIF: A-78804390), ingresando a cada partícipe la cantidad que le corresponda en función de los criterios de aportación aprobados en las especificaciones del Plan.

2º) Se autorice el gasto, por un total de 97.926,68 € (93.644,14 € procedentes de la masa salarial del personal de la Excma. Diputación, 4.027,57 € procedentes de

la masa salarial del personal del ILC y 254,97 € del Consorcio "Patronato Municipal de Turismo"), correspondiente al ejercicio 2019, en la cuenta corriente del Fondo de Pensiones FUTURESPAÑA EMPLEO II, F.P. (CIF: A-78804390), ingresando a cada partícipe la cantidad que le corresponda en función de los criterios de aportación aprobados en las especificaciones del Plan.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** lo siguiente:

1º.- Aprobar, de conformidad con el acuerdo alcanzado por la Mesa General de Negociación, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2019, la implementación del 0,30% de la masa salarial de la Diputación Provincial de León, de su organismo autónomo el Instituto Leonés de Cultura, y del Consorcio Patronato Provincial de Turismo de León, para destinarla al fondo de pensiones constituido, denominado Futurespaña Empleo II Fondo de Pensiones, conforme a la posibilidad contenida en los arts. 18 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y 3.2 del Real Decreto Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, que comporta:

a) Autorizar el gasto, por un total de 93.835,95 € (89.525,46 € procedentes de la masa salarial del personal de la Diputación, 4.083,71 € procedentes de la masa salarial del personal del Instituto Leonés de Cultura, y 226,78 € del Consorcio Patronato Provincial de Turismo de León), correspondiente al ejercicio 2018, en la cuenta corriente del fondo de pensiones Futurespaña Empleo II Fondo de Pensiones, NIF: A-78804390, ingresando a cada partícipe la cantidad que le corresponda en función de los criterios de aportación aprobados en las especificaciones del Plan.

b) Autorizar el gasto, por un total de 97.926,68 € (93.644,14 € procedentes de la masa salarial del personal de la Diputación, 4.027,57 € procedentes de la masa salarial del personal del Instituto Leonés de Cultura, y 254,97 € del Consorcio Patronato Provincial de Turismo de León, correspondiente al ejercicio 2019, en la cuenta corriente del fondo de pensiones Futurespaña Empleo II Fondo de Pensiones, NIF: A-78804390, ingresando a cada partícipe la cantidad que le corresponda en función de los criterios de aportación aprobados en las especificaciones del Plan.

2º.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Comisión Informativa y de Seguimiento de Recursos Humanos en la primera sesión que celebre.

ASUNTO NÚMERO 3.- PROPUESTAS DE CAMBIO DE OBRAS DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL DE 2018 Y DE 2019.-



3.1.- AYUNTAMIENTO DE CÁRMENES.- Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 11 del presente mes de diciembre, en relación con la solicitud suscrita por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cármenes de cambio del importe de una de las actuaciones que integran la obra “Edificio aseos para autocaravanas. Urbanización anexos al polideportivo de Cármenes. Depósito regulador abastecimiento y captaciones. Asfaltado y reposición de firmes. Suministro vehículo municipal”, del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2018 -3ª Fase-, por importe de 173.253,06 €, según acuerdo del Pleno de 27 de junio de 2018, concretamente el de la actuación “Suministro vehículo municipal”, que inicialmente ascendía a 40.530,00 € y ahora asciende a 43.531,79 €, justificando el cambio en que la única oferta presentada en el procedimiento abierto para la contratación del vehículo superó el tipo licitatorio, lo que obligó a dejar desierta la contratación y elaborar un nuevo pliego, por mayor importe, que permitió la adjudicación del suministro del vehículo.

Consta en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Cármenes y, en su consecuencia, modificar el importe de la actuación “Suministro de vehículo”, que formaba parte de la obra “Edificio aseos para autocaravanas. Urbanización anexos al polideportivo de Cármenes. Depósito regulador abastecimiento y captaciones. Asfaltado y reposición de firmes. Suministro vehículo municipal”, del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2018 -3ª Fase-, por importe total de 173.253,06 €, que se eleva hasta los 176.013,28 €, con el siguiente reparto de la financiación:

Diputación	164.590,41 €
Ayuntamiento	11.422,87 €
<u>Total</u>	<u>176.013,28 €</u>

3.2.- AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE LOS OTEROS.- Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 11 del presente mes de diciembre, en relación con la solicitud suscrita por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Pajares de los Oteros de cambio de las obras “Renovación de redes de abastecimiento en el Municipio. Sustitución de luminarias del alumbrado público”, del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2018 -1ª Fase-, por importe de 177.616,11 €, según acuerdo

del Pleno de 11 de mayo de 2018, por las de “Sustitución de luminarias en la localidad de Pajares de los Oteros - Renovación de redes en el Municipio - Cerramiento de pista polideportiva en Pajares de los Oteros”, por valor de 176.451,00 €, justificando el cambio en la aparición de nuevas necesidades que resultan prioritarias frente a las programadas y solicitadas inicialmente.

Consta en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Pajares de los Oteros y, en su consecuencia, sustituir las obras de “Renovación de redes de abastecimiento en el Municipio. Sustitución de luminarias del alumbrado público”, del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2018 -1ª Fase-, por importe de 177.616,11 €, por las de “Sustitución de luminarias en la localidad de Pajares de los Oteros - Renovación de redes en el Municipio - Cerramiento de pista polideportiva en Pajares de los Oteros”, que ascienden a un total de 176.451,00 €, con el siguiente reparto de la financiación:

Diputación	164.700,00 €
<u>Ayuntamiento</u>	<u>11.751,00 €</u>
Total	176.451,00 €

3.3.- AYUNTAMIENTO DE LA VECILLA.- Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2019, en relación con la solicitud formulada por la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de La Vecilla de cambio de las obras “Mejora de la envolvente exterior del pabellón polideportivo de La Vecilla de Curueño, 1ª fase”, del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2019 -3ª Fase-, por importe de 58.842,10 €, según acuerdo del Pleno de 24 de mayo de 2019, por las de “Mejora de la envolvente exterior del pabellón polideportivo de La Vecilla de Curueño”, por valor de 172.550,78 €, justificando el cambio en las dificultades técnicas para afrontar la realización del proyecto por fases, por lo que se decidió ejecutarlo de manera completa.

Consta en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de La Vecilla y, en su consecuencia, sustituir las obras de “Mejora de la envolvente exterior del pabellón



polideportivo de La Vecilla de Curueño, 1ª fase”, del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2019 -3ª Fase-, por importe de 58.842,10 €, por las de “Mejora de la envolvente exterior del pabellón polideportivo de La Vecilla de Curueño”, por valor de 172.550,78 €, con el siguiente reparto de la financiación:

Diputación	55.900,00 €
Ayuntamiento	116.650,78 €
Total	172.550,78 €

3.4.- AYUNTAMIENTO DE MATADEÓN DE LOS OTEROS.- Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2019, en relación con la solicitud formulada por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Matadeón de los Oteros de cambio de la actuación “Construcción de aceras e instalación de bocas de incendio en el Municipio”, que formaba parte de las obras de “Construcción de aceras e instalación de bocas de incendio en el Municipio - Rehabilitación edificio sociocultural en C/ Cultura nº 1 de Matadeón de los Oteros”, del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2019 -2ª Fase-, por importe de 43.578,95 €, según acuerdo del Pleno de 10 de mayo de 2019, por la de “Construcción de aceras en la travesía de la carretera LE-6602 a su paso por Matadeón de los Oteros”, justificando el cambio en la prioridad de ejecución de esta obra frente a la inicialmente aprobada para dotar de aceras a un tramo de la carretera LE-6602 que carece de ellas, sirviendo así de complemento a unas obras que se han llevado a cabo por la Diputación.

Consta en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Matadeón de los Oteros y, en su consecuencia, sustituir las obras de “Construcción de aceras e instalación de bocas de incendio en el Municipio - Rehabilitación edificio sociocultural en C/ Cultura nº 1 de Matadeón de los Oteros”, del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2019 -2ª Fase-, por importe de 43.578,95 €, por las de “Construcción de aceras en la travesía de la carretera LE-6602 a su paso por Matadeón de los Oteros - Rehabilitación edificio sociocultural en C/ Cultura nº 1 de Matadeón de los Oteros”, por el mismo importe e igual financiación.

ASUNTO NÚMERO 4.- PROPUESTAS DE CAMBIO DE OBRAS DEL PLAN DE JUNTAS VECINALES DE 2019.-

4.1.- JUNTA VECINAL DE NAVATEJERA.- Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 11 del presente mes de diciembre, en relación con la solicitud de la Junta Vecinal de Navatejera de cambio de las obras de “Reparación de frontón Oeste Parque Cardadal”, del Plan de Juntas Vecinales de 2019, por importe de 6.805,87 €, según acuerdo del Pleno de 30 de octubre de 2019, por las de “Suministro de luminarias led en el polideportivo de Navatejera”, por valor de 6.582,96 €, justificando el cambio en la necesidad urgente de sustituir las luminarias del polideportivo de Navatejera para mejorar la eficiencia y reducir el coste energético.

Consta en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Navatejera y, en su consecuencia, sustituir las obras de “Reparación de frontón Oeste Parque Cardadal”, del Plan de Juntas Vecinales de 2019, por importe de 6.805,87 €, por las de “Suministro de luminarias led en el polideportivo de Navatejera”, por valor de 6.582,96 €, con el siguiente reparto de la financiación:

Diputación	5.924,67 €
Junta Vecinal	658,29 €
<hr/>	
Total	6.582,96 €

4.2.- JUNTA VECINAL DE PALAZUELO DE TORIO.- Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 11 del presente mes de diciembre, en relación con la solicitud de la Junta Vecinal de Palazuelo de Torío de cambio de las obras de “Acondicionamiento interior local para uso cultural y recreativo en edificio de usos múltiples”, del Plan de Juntas Vecinales de 2019, por importe de 13.574,06 €, según acuerdo del Pleno de 3 de julio de 2019, por las de “Ejecución puerta en fachada uso almacén en edificio de usos múltiples existente”, por valor de 6.834,79 €, justificando el cambio en la necesidad de ejecutar en primer lugar esta obra, frente a la inicialmente programada.

Consta en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.



El Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Palazuelo de Torío y, en su consecuencia, sustituir las obras de “Acondicionamiento interior local para uso cultural y recreativo en edificio de usos múltiples”, del Plan de Juntas Vecinales de 2019, por importe de 13.574,06 €, por las de “Ejecución puerta en fachada uso almacén en edificio de usos múltiples existente”, por valor de 6.834,79 €, con el siguiente reparto de la financiación:

Diputación	5.000,00 €
Junta Vecinal	1.834,79 €
<hr/>	
Total	6.834,79 €

4.3.- JUNTA VECINAL DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA.-

Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 11 del presente mes de diciembre, en relación con la solicitud de la Junta Vecinal de Santovenia de la Valdoncina de cambio de las obras de “Suministro e instalación eléctrica en salón de la Casa del Pueblo”, del Plan de Juntas Vecinales de 2019, por importe de 10.210,62 €, según acuerdo del Pleno de 3 de julio de 2019, por las de “Adecuación interior de la Casa del Pueblo”, por valor de 5.500,00 €, justificando el cambio en la incompatibilidad e imposibilidad de compaginar la subvención otorgada por la Diputación para la referida obra con otra concedida por el Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina

Consta en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Santovenia de la Valdoncina y, en su consecuencia, sustituir las obras de “Suministro e instalación eléctrica en salón de la Casa del Pueblo”, del Plan de Juntas Vecinales de 2019, por importe de 10.210,62 €, por las de “Adecuación interior de la Casa del Pueblo”, por valor de 5.500,00 €, con el siguiente reparto de la financiación:

Diputación	4.950,00 €
Junta Vecinal	550,00 €
<hr/>	
Total	5.500,00 €

4.4.- JUNTA VECINAL DE SIERO DE LA REINA.- Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 11 del presente mes de diciembre, en relación con la solicitud de la Junta Vecinal de Siero de la Reina de cambio de la Memoria de las obras de “Sustitución ventanas y

puertas en la Casa del Pueblo”, del Plan de Juntas Vecinales de 2019, por importe de 11.601,50 €, según acuerdo del Pleno de 3 de julio de 2019, por otra de superior importe, por valor de 15.779,73 €, justificando el cambio en que, al solicitar presupuestos para acometer la obra, todas las ofertas presentadas resultaron superiores al presupuesto de la Memoria.

Consta en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Siero de la Reina y, en su consecuencia, sustituir la Memoria de las obras de “Sustitución ventanas y puertas en la Casa del Pueblo”, del Plan de Juntas Vecinales de 2019, por importe de 11.601,50 €, por otra por valor de 15.779,73 €, con el siguiente reparto de la financiación:

Diputación	5.000,00 €
Junta Vecinal	10.779,73 €
<hr/>	
Total	15.779,73 €

4.5.- JUNTA VECINAL DE VALDEALISO.- Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 11 del presente mes de diciembre, en relación con la solicitud de la Junta Vecinal de Valdealiso de cambio de las obras de “Parque infantil, 2ª fase”, del Plan de Juntas Vecinales de 2019, por importe de 9.679,55 €, según acuerdo del Pleno de 3 de julio de 2019, por las de “Adecuación de entorno de la Casa Rectoral de Valdealiso, 1ª fase”, por valor de 6.437,22 €, justificando el cambio en la prioridad de ejecución de esta obra frente a la programada inicialmente.

Consta en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Valdealiso y, en su consecuencia, sustituir las obras de “Parque infantil, 2ª fase”, del Plan de Juntas Vecinales de 2019, por importe de 9.679,55 €, por las de “Adecuación de entorno de la Casa Rectoral de Valdealiso, 1ª fase”, por valor de 6.437,22 €, con el siguiente reparto de la financiación:

Diputación	5.000,00 €
Junta Vecinal	1.437,22 €
<hr/>	
Total	6.437,22 €



4.6.- JUNTA VECINAL DE VILLARRODRIGO DE LAS REGUERAS.- Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 11 del presente mes de diciembre, en relación con la solicitud de la Junta Vecinal de Villarodrigo de las Regueras de cambio de las obras de “Acondicionamiento zona verde parcela Casa Cultura”, del Plan de Juntas Vecinales de 2019, por importe de 6.935,39 €, según acuerdo del Pleno de 3 de julio de 2019, por las de “Suministro e instalación de pista de padel”, por valor de 20.000,00 €, justificando el cambio en la prioridad de ejecución de esta obra frente a la programada inicialmente.

Consta en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Villarodrigo de las Regueras y, en su consecuencia, sustituir las obras de “Acondicionamiento zona verde parcela Casa Cultura”, del Plan de Juntas Vecinales de 2019, por importe de 6.935,39 €, por las de “Suministro e instalación de pista de padel”, por valor de 20.000,00 €, con el siguiente reparto de la financiación:

Diputación	6.000,00 €
Junta Vecinal	14.000,00 €
<u>Total</u>	<u>20.000,00 €</u>

ASUNTO NÚMERO 5.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE AZADÓN (AYTO. CIMANES DEL TEJAR).- Por la Secretaria actuante se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2019, en relación con la solicitud del Ayuntamiento de Cimanos del Tejar para la constitución de la Comisión Gestora de la Entidad Local Menor de Azadón, del que se desprende:

1º.- Que el Ayuntamiento de Cimanos del Tejar, en fecha 18 de octubre de 2019, remite certificación del acuerdo adoptado por el pleno municipal, en sesión de 3 de octubre de 2019, por el que solicita la designación de miembros de la Comisión Gestora de la Entidad Local Menor de Azadón, al haberse producido la renuncia de un candidato electo, no pudiendo constituirse la Junta Vecinal, proponiendo el nombramiento de las siguientes personas:

- Benigno Feito Álvarez, con DNI: 10.020.585-Z.
- José Perfecto Martínez Martínez, con DNI: 10.188.757-X.
- Alfredo García Vázquez, con DNI: 11.067.780-L.

2º.- Que, con fecha 23 de octubre de 2019, el Ayuntamiento de Cimanes del Tejar remite la siguiente documentación complementaria del expediente iniciado:

- Notificación, de 25 de junio de 2019, a D. Óscar Palomo Domínguez de la Convocatoria para la constitución, el día 27 de junio de 2019, de la Junta Vecinal de Azadón, que es recibida por el interesado en el mismo día.

- Renuncia, de 27 de junio de 2019, del candidato electo D. Óscar Palomo Domínguez, proclamado por la Junta electoral,

- Comunicación a la Junta Electoral de Zona de la renuncia del candidato electo, con la consiguiente imposibilidad de constitución de la Junta Vecinal.

- Escrito del Alcalde del Ayuntamiento de Cimanes del Tejar informando sobre los antecedentes que motivan la propuesta.

- Copia del BOP donde se hace pública la única candidatura presentada por el Partido Popular en la Entidad Local Menor de Azadón.

- Copia del Acta del Escrutinio de la Mesa.

3º.- Que el Ayuntamiento de Cimanes del Tejar, con fecha 25 de noviembre de 2019, remite escrito de renuncia, de 2 de octubre de 2019, de D. Eladio García Fernández, suplente en la única candidatura presentada por el Partido Popular, a tomar posesión del cargo de Alcalde Pedáneo de la Junta Vecinal de Azadón, en sustitución del proclamado por la Junta Electoral de Zona.

Considerando:

1º.- Que, conforme a lo previsto en el art. 199 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, el régimen electoral de los órganos de las entidades locales de ámbito territorial inferior al Municipio será el que establezcan las Leyes de las Comunidades Autónomas que las instituyan o reconozcan.

2º.- Que el art. 1 del Real Decreto 608/1988, de 10 de junio, por el que se regula la constitución de Comisiones Gestoras en entidades de ámbito territorial inferior al municipio, dispone que en aquellas entidades en las que, tras la celebración de las oportunas elecciones locales parciales, no se hubiera presentado ninguna candidatura para la elección de alcalde pedáneo, se procederá por la Diputación Provincial correspondiente, a iniciativa propia o a solicitud de parte interesada, a la constitución de una Comisión Gestora, integrada por tres o cinco miembros, según que el núcleo de población sea inferior o superior a 250 residentes, siendo elegido el presidente mediante votación de los miembros de la Comisión Gestora.

3º.- Que la Junta Electoral Central tiene reiteradamente acordado, en relación con la vacante de alcalde pedáneo de junta vecinal, que,



conforme a lo previsto en la Ley 1/1998, de 4 de junio, de régimen local de Castilla y León, vacante el cargo de alcalde pedáneo por renuncia del titular y del suplente del mismo, deberá la Diputación Provincial designar al alcalde pedáneo gestor, al que le corresponderá designar a todos los vocales gestores, salvo que continúe en el ejercicio de dicho cargo el vocal designado en su momento por la Junta Electoral de Zona como candidato segundo en número de votos, o, si dicho vocal ha fallecido o renunciado, exista suplente del mismo que pueda ser nombrado por la Diputación vocal gestor.

En razón a cuanto queda expuesto, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

1º.- Designar la Comisión Gestora de la Entidad Local Menor de Azadón -Municipio de Cimanes del Tejar-, con la composición de los Vocales siguientes, propuestos por el Ayuntamiento de Cimanes del Tejar:

- Benigno Feito Álvarez, con DNI: 10.020.585-Z.
- José Perfecto Martínez Martínez, con DNI: 10.188.757-X.
- Alfredo García Vázquez, con DNI: 11.067.780-L.

2º.- Hacer constar que el Presidente de la Comisión Gestora ha de ser elegido mediante votación de los miembros de la Comisión Gestora.

ASUNTO NÚMERO 6.- PROPUESTA EN RELACIÓN CON LA MOCIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN DE LAS EDADES DEL HOMBRE EN 2021.- Por la Secretaria actuante se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Turismo y Cultura, en sesión celebrada el día 12 del presente mes de diciembre, en relación con la Moción presentada inicialmente por los Portavoces de los grupos políticos PSOE y UPL, a la que se sumó el Portavoz del grupo político PP, tal como manifestó en la Junta de Portavoces celebrada el día 22 de noviembre de 2019, y la Portavoz del grupo político Ciudadanos, una vez realizadas, a sugerencia suya, ciertas matizaciones al texto propuesto, dictamen del siguiente tenor:

“La Comisión pasa a examinar el texto de la moción presentada por los portavoces de los grupos PSOE y UPL, abordada por la Junta de portavoces, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2019, cuyo texto formula al pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

1 Solicitar a la Fundación Edades del Hombre, en calidad de entidad organizadora, a la Junta de Castilla y León, como administración financiadora, que atiendan la petición del municipio leonés de Sahagún para que albergue la próxima edición de las Edades del Hombre del año 2021.

2. Reclamar a la Fundación de las Edades del Hombre y a la Junta de Castilla y León que tengan en cuenta, para ediciones posteriores de las edades del Hombre, el interés por albergar la exposición del resto de poblaciones de la provincia de León, interés que ya han mostrado, hasta la fecha, los municipios de Valencia de Don Juan y Villafranca del Bierzo.

3. *Dar cuenta de este acuerdo a la Fundación de las Edades del Hombre, a la Junta de Castilla y León, al Obispado de León y al Ayuntamiento leonés de Sahagún.*

En la referida sesión de la Junta de Portavoces se decide, por mayoría absoluta, que la moción sea tratada en la Comisión Informativa y de Seguimiento de Turismo y Cultura.

Respecto a tal moción, el Presidente de la Comisión cede el uso de la palabra a D^a Gemma Villarroel Fernández, quien señala que ha hablado con el Consejero de Cultura y Turismo y éste le ha comentado que, con ocasión de las edición de las Edades del Hombre 2021, que es Año Jubilar Jacobeo, se van a realizar en otras localidades de la Comunidad, distintas de las tres sedes, actividades complementarias, estando previsto inicialmente varios municipios de Palencia y Burgos, aunque se abre la posibilidad de que alguna de dichas actividades se lleve a cabo en algún municipio leonés.

Teniendo ello presente la Comisión, por unanimidad de sus miembros, acuerda reformular el texto de la moción para incluir un nuevo punto, de modo que el texto que finalmente se propone para su aprobación por el Pleno es el siguiente:

1. *Solicitar a la Fundación de las Edades del Hombre en calidad de entidad organizadora y a la Junta de Castilla y León como administración financiadora, que atiendan la petición del municipio leonés de Sahagún para que albergue la próxima edición de las Edades del Hombre del año 2021.*
2. *Reclamar a la fundación de la Edades del Hombre y a la Junta de Castilla y León que tengan en cuenta, para ediciones posteriores de las Edades del Hombre, el interés por albergar la exposición del resto de poblaciones de la provincia de león, interés que ya han mostrado, hasta la fecha, los municipios de Valencia de Don Juan y Villafranca del Bierzo.*
3. *Instar a la Fundación de las Edades del Hombre y a la Junta de Castilla y León a incluir los municipios de la provincia de León situados en la ruta del Camino de Santiago Francés y que hayan sido hitos importantes del mismo, para que sean objeto de intervención como lo serán los municipios de Burgos y Palencia en las edades del hombre del 2021*
4. *Dar cuenta de este acuerdo a la Fundación de las Edades del Hombre, a la Junta de Castilla y León, al Obispado de León y a los Ayuntamientos de Sahagún, Valencia de Don Juan y Villafranca del Bierzo.”*

En este punto intervienen los siguientes Diputados:

D. Francisco Castañón González: 1 minuto y 17 segundos (10:44:55).

D^a Gemma Villarroel Fernandez: 3 minutos y 10 segundos (10:45:55).

D. Matías Llorente Liébana: 1 minuto y 29 segundos (10:49:23).

D. Nicanor Jorge Sen Vélez: 1 minuto y 40 segundos (10:50:56).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA**, en relación con la edición bianual de la Exposición de las Edades del Hombre, a celebrar en 2021, lo siguiente:

1º.- Solicitar a la Fundación de las Edades del Hombre, en calidad de entidad organizadora, y a la Junta de Castilla y León, como administración financiadora, que atiendan la petición del municipio leonés



de Sahagún para que albergue la próxima edición de las Edades del Hombre del año 2021.

2º.- Reclamar a la Fundación de la Edades del Hombre y a la Junta de Castilla y León que tengan en cuenta, para ediciones posteriores de las Edades del Hombre, el interés por albergar la exposición del resto de poblaciones de la provincia de León, interés que ya han mostrado, hasta la fecha, los municipios de Valencia de Don Juan y Villafranca del Bierzo.

3º.- Instar a la Fundación de las Edades del Hombre y a la Junta de Castilla y León a incluir los municipios de la provincia de León situados en la ruta del Camino de Santiago Francés, y que hayan sido hitos importantes del mismo, para que sean objeto de intervención como lo serán los municipios de Burgos y Palencia en las Edades del Hombre de 2021.

4º.- Dar cuenta de este acuerdo a la Fundación de las Edades del Hombre, a la Junta de Castilla y León, al Obispado de León y a los Ayuntamientos de Sahagún, Valencia de Don Juan y Villafranca del Bierzo.

ASUNTO NÚMERO 7.- RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.-

En cumplimiento de lo determinado en el art. 62 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones de la Presidencia que no han sido conocidas en sesión, y que son las comprendidas entre los números 6.617, de 1 de noviembre de 2019, y 7.698, de 29 de noviembre de 2019, agrupadas por Servicios y según relaciones incorporadas al expediente, habiendo estado todas y cada una de ellas a disposición de los Sres. Diputados, cuyo extracto es el siguiente:

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
6632	04/11/2019	COOPERACIÓN	Aprobación obra remanentes Plan Provincial 2018 Ayto. Almanza.
6633	04/11/2019	SAM	Comisión circunstancial Dª Susana Quintero 4/11/19.
6634	04/11/2019	SAM	Comisión circunstancial Villazanzo de Valderaduey de Dª Mª Josefa López Robles.
6635	04/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Marne. Importe 5.000 €.
6636	04/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan Empleo 2019 Ayto. Prado de la Guzpeña. Importe 1.200,00 €.
6637	04/11/2019	RR.HH.	Nombram. func. interina Elena Doncel García, Ayud. Cocina por vacaciones de 14 nov a 13 dic.
6638	04/11/2019	RR.HH.	Nombram. interino Evaristo Fuertes Marcos, Capataz Fomento Boñar-Sahagún.
6639	04/11/2019	RR.HH.	Nombram. interina Laura González Ferrero, Ayud. Cocina por acum tareas 6 al 27 nov.
6640	04/11/2019	TURISMO	Adjudicación amplificador comunicaciones interior Cueva de Valporquero.
6641	04/11/2019	CAE	Desratización, desinsectación y desinfección COSAMA. Deslesa 822,80 €.
6642	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Concesión Ayuda Urgencia Social Estévez Rubio, 2.109,79 €.
6643	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Concesión Ayuda Urgencia Social Altamirano Fernández, 2.389,58 €.
6644	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Aceptación renuncia y pérdida derecho cobro de Ferreira Soares Ayuda Urgencia Social.
6645	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta urgente Servicio Ayuda Domicilio M. Luisa González Bedoya. Expte. 15718.
6646	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta urgente Servicio Ayuda Domicilio Asunción Alonso Álvarez. Expte. 15720.
6647	04/11/2019	CAE	Suministro pan 3 meses Residencia Santa Luisa, U.Panadera San Andrés, 4.365,47 €.
6648	04/11/2019	CAE	Suministro Varios 2 meses Residencia Santa Luisa, El Cumbra 4.984,91 €.
6649	04/11/2019	CAE	Contrato menor reparación lavadora Sagrado Corazón, OSLO. 598,95 €.
6650	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Abono Ayuda Urgencia Social Mauricio J. Rosa -2 meses manutención y 50% resto luz- 780 €.
6651	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	PIF intervención familia Nogueira Festa, CEAS León I.
6652	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Anticipo 3º Ayuda Urgencia Social Krhystyna Kaufman, 100 €.
6653	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Anticipo 3º Ayuda Urgencia Social Sabrina del Río Choux, 300 €.
6654	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ayuda Urgencia Social. 2º anticipo prórroga José Antonio García González. 90 €.
6655	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ayuda Urgencia Social. 2º anticipo Maribel Marcos Muriel. 545 €.

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
6656	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta urgente Servicio Ayuda Domicilio Geroteo Manuel Cimas Alves. Expte.15722.
6657	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja teleasistencia Asunción Martínez Domínguez. Expte. 5554.
6658	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja teleasistencia Aurora Martínez Cuevas. Expte. 5178.
6659	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Concesión Ayuda Urgencia Social Guerra López, 675 €.
6660	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja teleasistencia Rosario García Álvarez. Expte. 6756.
6661	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta urgente Servicio Ayuda Domicilio Ángela García Alonso. Expte.15727.
6662	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Florentina Coballes Suárez. Expte. 14407.
6663	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Basilio Sierra Díez. Expte. 15668.
6664	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Kilometraje Técnicos Programa Familia, septiembre 2019.
6665	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Abono kilometraje trabajadores CEAS agosto 2019. 2.424,63 €.
6666	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Hortensia M. Díez Robles. Expte. 15669.
6667	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja teleasistencia Francisca Martínez Fernández. Expte. 6893.
6668	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Benilde Lorenzana Enriquez. Expte. 15682.
6669	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Finalización Ayuda Urgencia Social Silvia Yanoff Jiménez.
6670	04/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Declaración pérdida parcial subv. (963,92 €) y anular operación contable ALCER 2018.
6671	04/11/2019	CAE	PB/2019/578 reparación mobiliario Centro Nuestra Señora del Valle, 1.618,90 €.
6672	04/11/2019	FOMENTO	Inf. favor. solicitud Asoc. Miguel Mtnez. Basurco, celebración Dragoman 2019, 24 nov.
6673	04/11/2019	FOMENTO	Inf. favor. solicitud Asoc. Miguel Mtnez. Basurco, celebración 15 dic. Dragon Trail 2019.
6674	04/11/2019	PARQUE MÓVIL	Abono resto subvención Protección Civil 2018. Ayto. Villablino. 4.500,00 €.
6675	04/11/2019	PARQUE MÓVIL	Abono total subvención Protección Civil 2018. Ayto. Villafranca del Bierzo. 1.017,00 €.
6676	04/11/2019	SAM	Comisión circunstancial Julio J. Pedreira 10/11/19 Ayto. Santiago Millas.
6677	04/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan JVVV 2019 Quintana del Castillo. Importe 4.500 €.
6678	04/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Carbajal de la Legua. Importe 6.000 €.
6679	04/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Rioscuro. Importe 495 €.
6680	04/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Devesa de Curueño. Importe 500 €.
6681	04/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Fresno de la Valduerna. Importe 5.000 €.
6682	04/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV San Mamés de la Vega. Importe 5.000 €.
6683	04/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan Provincial 2018. Ayto. Villamejil. Imp. 175.694,42 €.
6684	04/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Quintanilla del Monte. Importe 500 €.
6685	04/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan Empleo 2019 Ayto. Cimanes del Tejar. Importe 1.620,00 €.
6686	04/11/2019	SEPEIS	Compensación económica Ayto Ponferrada servicio extinción incendios 2018.
6687	04/11/2019	CONTROL INTERNO	Tasas urbanísticas parque bomberos La Pola de Gordón (9.088,49 €) Bembibre (15.392,38 €).
6688	04/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J111 COSAMAI, Felipe Núñez García, por importe de 1.289,86 €.
6689	04/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J104 COSAMAI, Felipe Núñez García, por importe de 660,00 €.
6690	04/11/2019	CONTROL INTERNO	Aprobación relación de facturas F/2019/300, por importe de 102.006,94 €.
6691	04/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J116 Deportes, Arturo Bascones Pérez, por importe de 42,98 €.
6692	04/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Benuza. Imp. 5.700 €.
6693	04/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Soto y Amío. Imp. 5.700 €.
6694	04/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Valdelafuente. Importe 5.000 €.
6695	04/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Autorización suspensión obras estabilización taludes Carretera LE-3303 (Salientes).
6696	04/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Requerimiento documentación oferta más ventajosa póliza seguro accidentes esquiadores.
6697	04/11/2019	JUVENTUD	Abono Subv. Aytos 2019 Fabero. Importe: 776,00 €.
6698	04/11/2019	DEPORTES	Abono CD Polideportivo Bembibre. Subvención directa de 55.000 €.
6699	04/11/2019	JUVENTUD	Abono Subv. Aytos 2019 Crémenes. Importe: 819,00 €.
6700	04/11/2019	PARQUE MÓVIL	Abono resto subvención Protección Civil 2018. Ayto. Villamanín. 1.131,19 €.
6701	05/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Finalización Ayuda Urgencia Social Tetyana Viacheslavivna Malyuk Malyuk.
6702	05/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/296, por importe de 3.206,37 €.
6703	05/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/297, por importe de 3.399,14 €.
6704	05/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/298, por importe de 6.355,89 €.
6705	05/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/299, por importe de 53596,35 €.
6706	05/11/2019	RR.HH.	Nombram. interina Mª Josefa Falagán Asensio. Limpieza Nuestra Señora del Valle.
6707	05/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto. Torre del Bierzo. Imp. 5.700 €.
6708	05/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan Provincial 2018. Ayto. Villabraz. Imp. 4.968,33 €.
6709	05/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Ribera de la Polvorosa. Importe 500 €.
6710	05/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan Provincial 2018 Ayto. Puente de Domingo Flórez. Importe: 12.638,66 €.
6711	05/11/2019	DEPORTES	Adjudicación servicios arbitraje Fútbol Sala Zona IV. CD La Bañeza Fútbol-Sala 2.940 €.
6712	05/11/2019	TRANSPARENCIA	Respuesta a solicitud de información sobre eliminación de correos electrónicos.
6713	05/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Declaración desierto Lote 2 obras SEPEIS en Celada de la Vega.
6714	05/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Requerimiento documentación formalización contrato 10 lotes obras.
6715	05/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Finalización Ayuda Urgencia Social José María Casado Maestre.
6716	06/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J122 Desarrollo Rural, Jaime Martino Díaz-Caneja, por importe de 4.347,05 €.
6717	06/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J106 COSAMAI Felipe Núñez García, por importe de 6.469,00 €.
6718	06/11/2019	PARQUE MÓVIL	Abono resto subvención Protección Civil 2018. Ayto. Puebla de Lillo 2.736,07 €.
6719	06/11/2019	PARQUE MÓVIL	Abono total subvención Protección Civil 2018. Ayto. Valencia de Don Juan. 1.680,73 €.
6720	06/11/2019	RR.HH.	Resolución desestimada recurso Bases Convocatoria Educador/a Ancianos/as.



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
6721	06/11/2019	RR.HH.	Resolución desestima solicitud condición laboral indefinido.
6722	06/11/2019	RR.HH.	Resolución remisión Expte. y emplazamiento PA 241-19.
6723	06/11/2019	RR.HH.	Finalización atribución temporal funciones Guillermo González Díez.
6724	06/11/2019	RR.HH.	Nombram. comisión serv. VR 5020193 Cocinera Nuestra Señora del Valle, Ana María de Lera.
6725	06/11/2019	RR.HH.	Fin prolongación servicio Margarita Cadenas del Blanco.
6726	06/11/2019	RR.HH.	Atribución temporal funciones Nemesio Martínez Martínez en el SEPEIS.
6727	06/11/2019	AA.GG.	Autorización curso Ana Ordás.
6728	06/11/2019	COOPERACIÓN	Pérdida subvención Valbuena del Roblo, Plan Juntas Vecinales 2018.
6729	06/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan Provincial 2018 Ayto Villamol. Importe 4.968,33 €.
6730	06/11/2019	COOPERACIÓN	Aprobación obra remanentes Plan Provincial 2018 Ayto. Cebanico.
6731	06/11/2019	COOPERACIÓN	Aprobación obra remanentes Plan Provincial 2018 Ayto. Gusendos.
6732	06/11/2019	COOPERACIÓN	Aprobación obra remanentes Plan Provincial 2018 Ayto. Villamejil.
6733	06/11/2019	COOPERACIÓN	Aprobación obra remanentes Plan Provincial 2018 Ayto. Candín.
6734	06/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2018 JV Valbuena del Roblo. Importe 3.199,68 €.
6735	06/11/2019	SAM	Estudio Detalle Modificación suelo urbano no consolidado NC-03, Ayto. Valencia de Don Juan.
6736	06/11/2019	GESTIÓN TRIBUTARIA	Asistencia a curso de Sonia Lorenzo Negro.
6737	06/11/2019	CONTABILIDAD Y PRESUP.	Transferencia nº 84, por importe de 21.025,22 €.
6738	06/11/2019	CONTROL INTERNO	Autorización asistencia curso de la FRMCyL, transparencia y protección de datos.
6739	06/11/2019	CONTABILIDAD Y PRESUP.	Transferencia nº 85, por importe de 224,50 €.
6740	06/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Adjudicación 17 bueyes Finca Las Matillas.
6741	06/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Requerimiento documentación oferta más ventajosa vehículo comercial Fomento.
6742	06/11/2019	ECIT	Aprobación documentación justificativa y pago ayuda 2018. GAL Montañas del Teleno.
6743	06/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención Fundación Laciana (Biosfera 2018). Importe: 11.197,74 €.
6744	06/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención Asociación EG Omaña y Luna (Biosfera 2018). Importe: 11.500 €.
6745	06/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención Consorcio RB Babia (Biosfera 2018). Importe: 10.071,94 €.
6746	07/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Resolución contrato obras Ctra. LE-8504 de N-VI a San Adrián del Valle.
6747	07/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Finalización Ayuda Urgencia Social Antonio Jiménez Jiménez.
6748	07/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Finalización Ayuda Urgencia Social Laureano Vázquez López.
6749	07/11/2019	CAE	Baja Santa Luisa Marina Llanos Muñiz.
6750	07/11/2019	CAE	Contrato menor sofás COSAMAI, Hiper Mueble Riego 4.940,00 €.
6751	07/11/2019	CAE	Contrato menor transporte Día Discapacidad, CIVIBUS SL 660 €.
6752	07/11/2019	CAE	Contrato menor colchones COSAMAI Josefina Ramos Pérez 4.761,59 €.
6753	07/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Ermitas Díaz López. Expte. 13975.
6754	07/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Benamariel. Importe 5.000 €.
6755	07/11/2019	SAM	Pago subvención elaboración inventarios JV Sueros de Cepeda.
6756	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Ganadería Sevilla Miguélez.
6757	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Ramón V. Martínez Panduro.
6758	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Daniel Cabezas Rodríguez.
6759	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Roberto Chamorro Merino.
6760	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Heriberto Arias Pintado.
6761	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Avelina Carro Fernández.
6762	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Mercedes Franco Alonso.
6763	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Miguel Ángel Marcos Bajo.
6764	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: César Benito Martínez Rueda.
6765	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: José Antonio Urdiales Yugueros.
6766	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Hermanos Javares Martínez, S.C.
6767	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Miguel García Blanco.
6768	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: José Manuel Álvarez Alcoba.
6769	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Hermanos Panero, S.C.
6770	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Granja Fernanber, S.L.
6771	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Del Canto Cabero, C.B.
6772	07/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Aller García, S.C.
6773	07/11/2019	RR.HH.	Atribución temporal funciones Cristina Turrado, CEAS de Astorga.
6774	07/11/2019	RR.HH.	Nombramiento interina Elvira Marbán Álvarez. Educadora Disc. COSAMAI.
6775	07/11/2019	RR.HH.	Nombramiento interina Raquel Soto de la Riva. Psicóloga COSAMAI.
6776	07/11/2019	PARQUE MÓVIL	Abono resto subvención Protección Civil 2018. Manc. Alto Órbigo 197,02 €.
6777	07/11/2019	FOMENTO	Aprobación certificación final obra emergencia protección taludes Ctra. LE-5238.
6778	07/11/2019	PARQUE MÓVIL	Adjudicación contrato menor suministro 2 neumáticos camión LE1225AJ. Neumáticos Ibán SL.
6779	07/11/2019	PARQUE MÓVIL	Adjudicación contrato menor servicios reparación autocar 0206JYK. Balobla Impresión SL.
6780	07/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Requerimiento documentación oferta más ventajosa suministro víveres centros Diputación.
6781	07/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Requerimiento documentación oferta más ventajosa coordinación deporte base.
6782	07/11/2019	PARQUE MÓVIL	Abono resto subvención Protección Civil 2018. Ayto. La Robla. 603,13 €.
6783	08/11/2019	TURISMO	Adjudicación cortacésped Cueva de Valporquero.
6784	08/11/2019	CONTROL INTERNO	Abono Excarbi (53.464,91 €) e Ingeniería y Prevención de Riesgos (971,69 €).
6785	08/11/2019	GESTIÓN TRIBUTARIA	Asistencia a curso de Marta Puente Rodríguez.

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
6786	08/11/2019	CONTABILIDAD Y PRESUP.	Autorización Diego Armesto asistencia curso Procedimiento Administrativo Electrónico.
6787	08/11/2019	CONTROL INTERNO	Abono tasas por obras Ayto. de León 138,60-10.089,49-1.513,99.
6788	08/11/2019	CONTROL INTERNO	Abono Derrumca (27.492,59 €).
6789	08/11/2019	CONTROL INTERNO	Abono Da Silva Contratas y Asfaltos (69.344,29 €).
6790	08/11/2019	CONTROL INTERNO	Abono Firmes y Caminos (14.589,12 €).
6791	08/11/2019	CONTROL INTERNO	Abono gastos funcionamiento Grupo UPL, noviembre.
6792	08/11/2019	CONTROL INTERNO	Abono gastos funcionamiento Grupo Ciudadanos, noviembre.
6793	08/11/2019	CONTROL INTERNO	Aprobar relación facturas F/2019/301 por importe de 29.702,33 €.
6794	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Santiago Benavides Domínguez. Expte. 15658.
6795	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Higinia González Blanco. Expte. 14737.
6796	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Avelina Vieira Fernández. Expte. 15666.
6797	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio M. Rosa Martínez Pérez. Expte. 15710.
6798	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Eva María García Fernández. Expte. 15674.
6799	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Pérdida derecho a cobro y reintegro Ayuda Urgencia Social, Nancy Rosa Ruiz Moreno.
6800	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Pérdida derecho cobro Ayuda Urgencia Social Yulennis Adriana Gonzalez Cárdena.
6801	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Esther Álvarez González. Expte. 15479.
6802	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Luis Gil Álvarez Robles. Expte. 15708.
6803	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Jose Luis Castellanos Lozano. Expte. 15673.
6804	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Primitivo Vieira Prieto. Expte. 15685.
6805	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Teófila Carrizo Fuertes. Expte. 15656.
6806	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Ermitas López Santín. Expte. 7565.
6807	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Miguel Ángel Alonso Valbuena. Expte. 15671.
6808	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Ermitas Fernández Díaz. Expte. 14638.
6809	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Áurea González García. Expte. 15672.
6810	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Laureana González Álvarez. Expte. 13921.
6811	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Emilia Goyanes Baza. Expte. 15340.
6812	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Adelaida Arias Díez. Expte. 715.
6813	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio José Arrojo Rodríguez. Expte. 15687.
6814	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Emilia Álvarez Díez. Expte. 13039.
6815	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Albina Alonso Alonso. Expte. 11070.
6816	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Leocadio Díez Palanca. Expte. 15690.
6817	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Alicia Encinas Domingo. Expte. 14616.
6818	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Ana Martínez Rodríguez. Expte. 13094.
6819	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Angelina Marqués Muñiz. Expte. 13486.
6820	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Emérita Puente Fernández. Expte. 15584.
6821	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Elisa Salgado García. Expte. 4834.
6822	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio M. Soledad Llanos. Expte. 15703.
6823	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Otilia Cabezas Barroso. Expte. 15646.
6824	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio M. Elena Suárez Suárez. Expte. 15670.
6825	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Antonia Río Madrugá. Expte. 5496.
6826	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Eliidia Pastor de Blas. Expte. 15221.
6827	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Antonio Santos Santos. Expte. 15127.
6828	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Pilar Cerezal Caballero. Expte. 15701.
6829	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Daniel Cortijo García. Expte. 15605.
6830	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Argimiro San Martín San Martín. Expte. 14627.
6831	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Concepción Fernández Pascual. Expte. 15649.
6832	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Covadonga Pérez Sánchez. Expte. 12732.
6833	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Cándido Fernández de la Iglesia. Expte. 15652.
6834	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio María Rosa Carrera Martínez. Expte. 15667.
6835	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Consolación Ferrero Casado. Expte. 10605.
6836	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Juana Jiménez López. Expte. 15691.
6837	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Cesáreo Marqués Muñiz. Expte. 13487.
6838	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Celeste Villán Cadenas. Expte. 15524.
6839	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Carmen García Baños. Expte. 13081.
6840	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Faustina del Castillo Paño. Expte. 15717.
6841	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Carmen Encinas Espeso. Expte. 15638.
6842	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Áurea Márquez González. Expte. 15576.
6843	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Nemesio Alonso Muñiz. Expte. 15712.
6844	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Finalización Ayuda Urgencia Social. María Teresa Tejedor Simón.
6845	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Filomena Sobrín Arias. Expte. 13594.
6846	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Francisco García Roldán. Expte. 15606.
6847	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio María Armelinda Cuervo Morán. Expte. 14650.
6848	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio María Argelina Arias Martínez. Expte. 5910.
6849	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Florentino Llamera Martínez. Expte. 15548.
6850	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Francisco Rodríguez Jular. Expte. 13341.



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
6851	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Gaudelia Álvarez Fernández. Expte. 15473.
6852	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Hortensia Zotes Fernández. Expte. 13480.
6853	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Ildelfonso Falagán Martínez. Expte. 15629.
6854	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Inedina Gago Yebra. Expte. 15366.
6855	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Jenaro Marcos Marcos. Expte. 12290.
6856	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Marciana Pérez Pacios. Expte. 7751.
6857	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Dolores Rojo Cabezas. Expte. 15653.
6858	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Jesús Díez Alonso. Expte. 5515.
6859	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio José Centeno Ugidos. Expte. 13667.
6860	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Juan Bermúdez Jiménez. Expte. 15711.
6861	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Manuela Baz Peral. Expte. 14061.
6862	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Esteban Covarrubias. Expte. 15693.
6863	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Joaquina Alegre Juan. Expte. 15692.
6864	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia lista espera Ayuda Domicilio Dalmacio Robles de Juan. Expte. 15603.
6865	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Leoncio Balbuena Bayón. Expte. 9525.
6866	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Manuel Rubín Rodríguez. Expte. 15179.
6867	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Manuel Marqués López. Expte. 14726.
6868	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Luis Martínez Martínez. Expte. 15663.
6869	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Lupicinia Pérez Prieto. Expte. 11000.
6870	08/11/2019	CAE	Baja voluntaria COSAMAI de Mª Isabel Ribeiro A.
6871	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Finalización Ayuda Urgencia Social Jose Olegario Merino Fernández.
6872	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Rosario Díaz Álvarez. Expte. 15457.
6873	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Rosalina Arias Crespo. Expte. 2030.
6874	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Josefa Caboalles Díez. Expte. 15665.
6875	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Jovita Álvarez Álvarez. Expte. 15694.
6876	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Finalización Ayuda Urgencia Social Susana Gutiérrez González.
6877	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Jesús B. López Cabero. Expte. 15664.
6878	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Esperanza Ángeles Fernández. Expte. 4936.
6879	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Gastos kilometraje Técnicos Programa Integración Social, septiembre 2019.
6880	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Pascual Rojo Pérez. Expte. 13878.
6881	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Ángeles González Ampudia. Expte. 13909.
6882	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Hilario García Fernández. Expte. 13481.
6883	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Alberta Marcos Ramos. Expte. 14199.
6884	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio María del Carmen Fernández Vázquez. Expte. 14117.
6885	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia lista espera Ayuda Domicilio. Expte. 14488. Genoveva Gómez Salas.
6886	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Elisa Ferrero Fuertes. Expte. 3630.
6887	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio María del Pilar Aguado Calderón. Expte. 14250.
6888	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Esperanza Gallego Marcos. Expte. 15713.
6889	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Carmen Barrientos González. Expte. 1388.
6890	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Amalia Hernestina Benavente. Expte. 14307.
6891	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio M. Rosa Silva Álvarez. Expte. 15677.
6892	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Francisco Núñez Núñez. Expte. 15684.
6893	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio María Encarnación Huerga González. Expte. 13638.
6894	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Manuel Méndez Quiñones. Expte. 15676.
6895	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Gloria Montero Freijo. Expte. 15655.
6896	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia lista espera Ayuda Domicilio María Pérez Sandobal. Expte. 15650.
6897	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia lista espera Ayuda Domicilio Mª Dolores Rodríguez González. Expte. 15654.
6898	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio María Jerez Magariño. Expte. 14168.
6899	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Basilisa Fernández Soto. Expte. 15647.
6900	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Natividad Pérez Arias. Expte. 13241.
6901	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia lista espera Ayuda Domicilio Ana Margarita Falagán Martínez. Expte. 15662.
6902	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio María Luisa Martínez Martínez. Expte. 13857.
6903	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia lista espera Ayuda Domicilio José Francisco López Fernández. Expte. 15660.
6904	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio María del Pilar Fuente Luengo. Expte. 12475.
6905	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Vicente Domínguez Cabello. Expte. 15356.
6906	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Marcos Fernández Bajo. Expte. 15696.
6907	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Máximo Turrado Morán. Expte. 15100.
6908	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Ventura Alonso Colinas. Expte. 15285.
6909	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Hortensia Pérez Valcárcel. Expte. 13397.
6910	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia lista espera Ayuda Domicilio María García Fernández. Expte. 15645.
6911	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Oliva Díez Salgado. Expte. 14663.
6912	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Pascual Alonso González. Expte. 14027.
6913	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio César Vidal Martínez. Expte. 15714.
6914	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Paulina Soto Lorenzana. Expte. 15544.
6915	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia lista espera Ayuda Domicilio Antonio González Sahelices. Expte. 15697.

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
6916	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio M. de las Nieves López. Expte. 15704.
6917	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Lista espera Servicio Ayuda Domicilio Feliciano Abril González. Expte.15681.
6918	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia lista espera Ayuda Domicilio Consuelo Balboa Álvarez. Expte. 15698.
6919	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Amalia Teresa Núñez. Expte. 15702.
6920	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia lista espera Ayuda Domicilio Alicia Feliciano Santos Fernández. Expte.15642.
6921	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Fernando Prieto García. Expte. 15685.
6922	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Lista Espera Servicio Ayuda Domicilio Luz Castro Castro. Expte.15644.
6923	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Remedios López Rodríguez. Expte. 15680.
6924	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Primitiva Torres Alonso. Expte. 2331.
6925	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Purificación Valle González. Expte. 15659.
6926	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Servicio Ayuda Domicilio Benjamín López García. Expte. 15303.
6927	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Lista Espera Servicio Ayuda Domicilio Eusebio Vidales Miguélez. Expte.15695.
6928	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Restituta Cabero Santos. Expte. 14891.
6929	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia lista espera ayuda domicilio. Expte.15715.María Cándida Domínguez Sevilla
6930	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Salustiana Carrete García. Expte. 15519
6931	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia lista espera Ayuda Domicilio Valeriana Domínguez Rabanal. Expte.13665.
6932	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Senén Yebra Martínez. Expte. 14244.
6933	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Valentina Robles Pardo. Expte. 9602.
6934	08/11/2019	CAE	Limpieza, desatasco y mantenimiento COSAMA1, Limpiezas y Pulidos Palmero 907,50 €.
6935	08/11/2019	CAE	Limpieza y desinfección agua sanitaria Residencia Santa Luisa, Desinfecciones Corbillos SL 950 €.
6936	08/11/2019	CAE	Rectificación Decreto 6.671/2019, 4 noviembre, reparación mobiliario Nuestra Señora del Valle.
6937	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia Ayuda Domicilio Onofre Cabezas Ramos. Expte.15651.
6938	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia Ayuda Domicilio Álvaro Fernández Andrés. Expte.15241.
6939	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Lista espera ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Eugenio González. Expte. 5660.
6940	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Reducción horas Servicio Ayuda Domicilio Sofía García Díez. Expte. 2379.
6941	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Reducción horas Servicio Ayuda Domicilio Nieves Martínez Guerra. Expte. 15372.
6942	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Roque Gallego Valle. Expte. 14918.
6943	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Reducción horas Servicio Ayuda Domicilio Laurentina Calderón Barrioluengo. 12034.
6944	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Herminia Rodríguez Rodríguez. Expte. 10749.
6945	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Concepción Álvarez Álvarez. Expte. 7107.
6946	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Delfina Prieto Alonso. Expte. 3387.
6947	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Reducción horas Servicio Ayuda Domicilio Pedro Fernández Juan. Expte. 15263.
6948	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Argimiro Martínez Toral. Expte. 10951.
6949	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Reducción horas Servicio Ayuda Domicilio Mª Presentación Prieto Rodríguez. Expte. 5823.
6950	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Emérita Posado García. Expte. 7710.
6951	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Raimundo Arias Quindós. Expte. 15123.
6952	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Laudelina Argentina Rodríguez. Expte. 14118.
6953	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio María Martínez Martínez. Expte. 12485.
6954	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Tomás Meléndez Mansilla. Expte. 14888.
6955	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Amparo Alejandro Granado. Expte. 12011.
6956	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Ramón Castellanos Josa. Expte. 10498.
6957	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Martina Álvarez Fernández. Expte. 11074.
6958	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Reducción horas Servicio Ayuda Domicilio Avelina Pacios Nieto. Expte. 15166.
6959	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Raúl García Palacio. Expte. 2216.
6960	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Raquel Hernández Fernández. Expte. 4583.
6961	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio María Salomé Martínez Cordero. Expte. 14765.
6962	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Alfredo del Pozo Fuertes. Expte. 14766.
6963	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Asistencia curso Consumo Mª Rosario Teresa Heredia y Emilia García Sarmiento.
6964	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Romualdo González Curieles. Expte. 12860.
6965	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Adelaida Silva Rodríguez. Expte. 8884.
6966	08/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Finalización Ayuda Urgencia Social Indalecio Rubio Martínez.
6967	08/11/2019	CONTROL INTERNO	Aprobar relación de facturas F/2019/302 por importe de 3.258.409,00 €.
6968	08/11/2019	CONTROL INTERNO	Aprobar relación de facturas F/2019/310 por importe de 38.234,07 €.
6969	08/11/2019	CONTROL INTERNO	Aprobación relación de facturas F/2019/309 por importe de 28.886,51 €.
6970	08/11/2019	SAM	Mesa Contratación en Quintanilla del Monte el 15/11/19.
6971	08/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Vega de Espinareda. Imp. 5.700 €.
6972	08/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Carracedelo. Imp. 5.700 €.
6973	08/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Cimanes del Tejar. Imp. 5.700 €.
6974	08/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto. Llamas de la Ribera Imp. 5.700 €.
6975	08/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Ferral del Bernesga. Importe 5.939,41 €.
6976	08/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan Provincial 2019 Ayto. Sabero. Imp. 99.000 €.
6977	08/11/2019	SAM	Comisión circunstancial D. José Mª Martínez Ayto La Robla 7 noviembre 2019.
6978	08/11/2019	SAM	Autorización enajenación bienes comunales Sueros de Cepeda.
6979	08/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV La Aldea del Puente. Importe 5.000 €.
6980	08/11/2019	SAM	Autorización enajenación bienes comunales Castrillo de Cepeda.



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
6981	08/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/303 por importe de 7.161,66 €.
6982	08/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/305 por importe de 5.512,27 €.
6983	08/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Corbillos de la Sobarrriba. Importe 500 €.
6984	08/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Robles de Laciana. Importe 500 €.
6985	08/11/2019	RR.HH.	Nombramiento interino Miguel Ángel Blanco Villanueva. Ayudante Cocina Santa Luisa.
6986	08/11/2019	ECIT	Aprobación justificación y pago ayuda 2018. IGP Lenteja Tierra de Campos.
6987	08/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Arcahueja. Importe 495 €.
6988	08/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación remanentes Plan Provincial 2018 Puente de Domingo Flórez, 55.552,08 €.
6989	08/11/2019	RR.HH.	Nombramiento funcionario en comisión servicios Pablo Villa Díez. Jefe Servicio RR.HH.
6990	08/11/2019	RR.HH.	Autorización concesión anticipo reintegrable Mº del Ángel Martínez Fernández.
6991	08/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Autorización asistencia curso INAP licitación electrónica Carmen Álvarez Cabo.
6992	08/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan Provincial 2018 Ayto. Palacios del Sil. Importe 257.964,52 €.
6993	08/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación remanentes Plan Provincial 2018 Ayto. Cea. Importe 37.329,30 €.
6994	08/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación remanentes Plan Provincial 2018 Ayto. Igüeña. Importe 41.566,52 €.
6995	08/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación remanentes Plan Provincial 2018 Ayto. Villamol. Importe 31.367,05 €.
6996	08/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan Provincial 2018. Ayto. La Robla. Imp. 381.369,62 €.
6997	08/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Cembranos. Importe 600 €.
6998	08/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Autorización asistencia curso Procedimiento Administrativo Electrónico CAR.
6999	08/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Autorización asistencia a curso Coordinadora Administrativa Servicio.
7000	08/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Murias de Paredes. Importe 5.000 €.
7001	08/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV La Milla del Páramo. Importe 5.000 €.
7002	08/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan Empleo 2019 Ayto. Cabañas Raras. Importe 651,25 €.
7003	08/11/2019	COOPERACIÓN	Aprobación obra remanentes Plan Provincial 2019 Ayto. Santa Colomba de Somoza.
7004	08/11/2019	AA.GG.	Aprobación Plan Seguridad obra marquesinas vehículos Brigada de Obras.
7005	08/11/2019	AA.GG.	Aprobación Plan Seguridad obra marquesinas almacén materiales Brigada de Obras.
7006	08/11/2019	AA.GG.	Designación letrado P.A. 207/2019 JCA2 León (AXA).
7007	08/11/2019	NORMATIVA Y PROCED.	Autorización curso Procedimiento Admto. Electrónico noviembre'19 en ILC.
7008	08/11/2019	AA.GG.	Autorización asistencia Curso Vicesecretaría General.
7009	08/11/2019	AA.GG.	Abono indemnización gastos judiciales Ángeles García García.
7010	08/11/2019	TURISMO	Adjudicar CM suministro ropa trabajo Leitariegos.
7011	08/11/2019	TURISMO	Adjudicación formación responsables en Alto Campoo El Leitariegos.
7012	08/11/2019	TURISMO	Adjudicar CM planos y flyers Estaciones.
7013	08/11/2019	FOMENTO	Autorizaciones de obras en zona de afección de carreteras provinciales.
7014	08/11/2019	FOMENTO	Autoriz. JV Garfín de Rueda apert. zanja conexión red saneamiento.
7015	08/11/2019	FOMENTO	Autoriz. JV Galleguillos de Campos colocación tres farolas puente río Cea.
7016	08/11/2019	FOMENTO	Autoriz. Ayto. Villamartín de Don Sancho const. solera de hormigón.
7017	08/11/2019	FOMENTO	Autoriz. Ayto. Benavides apertura zanja y pavimentación entronque C/ Colegio.
7018	08/11/2019	FOMENTO	Autoriz. Ayto. Valderrueda apertura zanja repar. avería en Taranilla.
7019	08/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Requerimiento documentación oferta más ventajosa 3 vehículos rescate SEPEIS.
7020	08/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Requerimiento documentación oferta más ventajosa Feria INTUR 2019.
7021	11/11/2019	TURISMO	Adjudicar contrato menor sumin. ruedas nieve vehículos San Isidro.
7022	11/11/2019	RR.HH.	Nombramiento interina Melisa Migliardo, Ayudante Cocina Santa Luisa.
7023	11/11/2019	RR.HH.	Autorización asistencia curso Cristina Pardilla y Oscar Díez.
7024	11/11/2019	SAM	Asistentes curso procedimiento administrativo electrónico.
7025	11/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan Empleo 2019 Ayto. Castrillo de la Valduerna. Importe 11.182,80 €.
7026	11/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan Empleo 2019 Ayto. Corbillos de los Oteros. Importe 1.200,00 €.
7027	11/11/2019	COOPERACIÓN	Devolución fianza dirección obra nº 181 Plan Provincial 2016, Alfili, SL.
7028	11/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan Empleo 2019 Ayto. Destriana. Importe 13.009,27 €.
7029	11/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan Empleo 2019 Ayto. Gradefes. Importe 1.620,00 €.
7030	11/11/2019	SAM	Comisión circunstancial Julio J. Pedreira Ayto. Santiago Millas, pago nóminas.
7031	11/11/2019	SAM	Aprobación curso procedimiento administrativo electrónico 2019.
7032	11/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Reparación rotoempacadora Finca Las Matillas. Talleres Villoria, 4.960,02 €.
7033	11/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/306 por importe de 5.389,47 €.
7034	11/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/308 por importe de 3.597,48 €.
7035	11/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/311 por importe de 34.165,97 €.
7036	11/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/304 por importe de 8.771,23 €.
7037	11/11/2019	GESTIÓN TRIBUTARIA	Resolución recurso reposición Urb. Los Llatales.
7038	11/11/2019	GESTIÓN TRIBUTARIA	Resolución recurso reposición Cándido Prieto Gallego Hros.
7039	11/11/2019	GESTIÓN TRIBUTARIA	Resolución recurso reposición Valentín F. Fernández Pérez.
7040	11/11/2019	GESTIÓN TRIBUTARIA	Resolución recurso reposición Rafael Álvarez Fernández.
7041	11/11/2019	GESTIÓN TRIBUTARIA	Resolución recurso reposición Antonio Lorca Siero.
7042	11/11/2019	RR.HH.	Detracción nómina retribuciones íntegras 1 día septiembre 2019
7043	11/11/2019	RR.HH.	Autorización incorporación servicio activo de Elvira Colodrón García el día 15 de enero.
7044	11/11/2019	RR.HH.	Nombramiento interina Blanca Carbajo Fuertes. Ayudante Cocina Nuestra Señora del Valle.
7045	11/11/2019	GESTIÓN TRIBUTARIA	Resolución recurso reposición Orfelina Delgado Álvarez.

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
7046	11/11/2019	CONTABILIDAD Y PRESUP.	Transferencia nº 86 por importe de 90.000,00 €.
7047	11/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/307 por importe de 2.982,71 €.
7048	11/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J126 Parque Móvil, Agustín Nogal Villanueva por importe de 24.412,76 €.
7049	11/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J115 Fomento, Emilio Barnechea Álvarez por importe de 2.023,90 €.
7050	11/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J112 Sagrado Corazón, Eugenia Vélez Sánchez, por importe de 1.649,21 €.
7051	11/11/2019	CONTROL INTERNO	Abono gastos funcionamiento Grupo PSOE noviembre.
7052	11/11/2019	TESORERIA	Anticipo recaudación 2019 Ayto. Fabero 46.500,00 €.
7053	11/11/2019	CONTABILIDAD Y PRESUP.	Transferencia nº 87 por importe de 15.000,00 €.
7054	11/11/2019	CONTABILIDAD Y PRESUP.	Transferencia nº 88 por importe de 8.000,00 €.
7055	11/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Aprobación inicio expte. suministro máquina retroexcavadora-cargadora.
7056	11/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Autorización uso para intervención arqueológica parcela en Marialba.
7057	11/11/2019	PARQUE MÓVIL	Abono total subvención Protección Civil 2018 Ayto. Cabrillanes, 4.108,50 €.
7058	11/11/2019	FOMENTO	Informe favorable solicitud Anibal Miguel Fdez. para celebración IX Transcandamia 2020, 12 enero.
7059	11/11/2019	FOMENTO	Autorizar Ayto. Valdevimbre talado tres árboles en Villibañe.
7060	11/11/2019	FOMENTO	Autorizar Grupo Render Industrial obra cons. línea AT Subzona Payuelos.
7061	11/11/2019	DEPORTES	Adjudicación Fed. Balonmano CyL servicio organización XV Copa Diputación Balonmano, 3.000 €.
7062	11/11/2019	DEPORTES	Abono subvención Carreras Populares 2018 Ayto. Almanza.
7063	11/11/2019	DEPORTES	Adjudicación C.D. Arqueros Camino servicio organización Copa Diputación Tiro Arco, 1.946,23 €.
7064	11/11/2019	DEPORTES	Modificar Bases 5ª y 7ª reguladoras Convocatoria Federaciones 2019.
7065	12/11/2019	RR.HH.	Autorización Elisa Reyero Díez reducción jornada en 2:30 horas.
7066	12/11/2019	RR.HH.	Resolución desestima solicitud condición laboral indefinido Eliazar del Campo Toral.
7067	12/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan JV 2019 Valmartino. Importe 4.498,66 €.
7068	12/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Cerezales del Condado. Importe 4.998,51 €.
7069	12/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Vega de Infanzones. Importe 5.000 €.
7070	12/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan JV 2019 Mansilla Mayor. Importe 4.500 €.
7071	12/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV La Seca de Alba. Importe 4.950,01 €.
7072	12/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Ardoncino. Importe 5.000 €.
7073	12/11/2019	CAE	Autorizar Oscar Gutiérrez Casado uso piscina Nuestra Señora del Valle.
7074	12/11/2019	CAE	Limpieza y desinfección agua sanitaria Residencia Santa Luisa -2 Desinfecciones Corbillos SL- 950 €.
7075	12/11/2019	CAE	Asistencia IV Jornada Disfagia 3 trabajadores COSAMAI.
7076	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Reducción horas Servicio Ayuda Domicilio Agustín Fernández Fernández. Expte. 10860.
7077	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio. Anunciación Tomé Borregán. Expte. 3710.
7078	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Nervisa Fernández del Cano. Expte. 12573.
7079	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio María Gloria de la Varga Puente. Expte. 13928.
7080	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Anita Macias Martínez. Expte. 12866.
7081	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Lorenzo López Benavides. Expte. 14832.
7082	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio María Teresa González Lozano. Expte. 1045.
7083	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Benito Pérez García. Expte. 14317.
7084	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Edelmira Serrano Compadre. Expte. 13393.
7085	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Prórroga Intervención Familia Catalán Huidobro. CEAS Sahagún.
7086	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Finalización AUS de García Rodríguez.
7087	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Intervención Familia Bernardo Benavides. CEAS La Bañeza.
7088	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Consuelo Jiménez Jiménez. Expte. 8303.
7089	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Julián Cabello Díez. Expte. 14789.
7090	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Elpidia Alegre Méndez. Expte. 12004.
7091	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Raquel Vicenta del Pozo Rancho. Expte. 7189.
7092	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Eulogio Blanco Felpeto. Expte. 15282.
7093	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Finalización AUS de Da Silva Calviño.
7094	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Aurelia Arias Pacios. Expte. 15109.
7095	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio María Máxima da Cruz Soreira. Expte. 14805.
7096	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia Ayuda Domicilio Purificación González González. Expte.15700.
7097	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Manuel Alba Quiroga. Expte. 14730.
7098	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Nila Estévez García. Expte. 7599.
7099	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Pérdida parcial derecho al cobro AUS -192 €- de Ionela Corina Dragomir.
7100	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Tomasa Láiz Fernández. Expte. 8706.
7101	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Finalización AUS de Sousa Teixeira.
7102	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Eufemia Merino Rodríguez. Expte. 12899.
7103	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio María Alonso Pérez. Expte. 13910.
7104	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Elena Luna Rojo. Expte. 15209.
7105	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia Ayuda Domicilio Ana Isabel Cepeda Martínez. Expte.15675.
7106	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Valeriana Ugidos Castellanos. Expte. 15140.
7107	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Genoveva Fresco Gallego. Expte. 13813.
7108	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia Ayuda Domicilio Casilda González González. Expte. 15678.
7109	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Matilde Cavero Cavero. Expte. 15076.
7110	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia Ayuda Domicilio Expte. 15689. Blanca Islena Duque Cifuentes.



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
7111	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio Ramón López Pérez. Expte. 2368.
7112	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia Ayuda Domicilio Adelino Fernández Álvarez. Expte. 15699.
7113	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia Ayuda Domicilio María del Pilar Bayo Barrio. Expte. 14744.
7114	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia Ayuda Domicilio Isabel Carrascosa Pardo. Expte. 15657.
7115	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta dependencia Ayuda Domicilio Luis Josa López. Expte. 15683.
7116	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Abono 3ª mensualidad alquiler -330 €- de Moya Navarrete.
7117	12/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Abono 3ª y 4ª mensualidad manutención -200 €- de Bertín Barbero.
7118	12/11/2019	CAE	Suministro mobiliario Nuestra Señora del Valle. Luis Miguel Zugazúa Pedrero, por 1.449,58 €.
7119	12/11/2019	CAE	Suministro lencería textil Nuestra Señora del Valle. Luis Miguel Zugazúa Pedrero, por 4.667,31 €.
7120	12/11/2019	CAE	Suministro mobiliario Nuestra Señora del Valle. DVL Group, por 1.535,49 €.
7121	12/11/2019	SAM	Designación miembros Mesa Contratación Chozas de Abajo 20/12/19.
7122	12/11/2019	RR.HH.	Abono a Dª Felicitas Fernández Grande guardias localizadas octubre 2019.
7123	12/11/2019	RR.HH.	Abono a D. Sergio Jáñez Casas guardias localizadas octubre 2019.
7124	12/11/2019	RR.HH.	Abono a D. José Anselmo Silván González guardias localizadas octubre 2019.
7125	12/11/2019	RR.HH.	Abono a D. Manuel José Suárez Álvarez guardias localizadas octubre 2019.
7126	12/11/2019	AA.GG.	Designación letrado P.A. 274/2019 JCA2 León (Canteras Cuarcita SA).
7127	12/11/2019	PARQUE MÓVIL	Suministro 4 neumáticos furgoneta brigada 9358DYH. El Techa SA, 731,95 €.
7128	13/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Aprobación recepción Lote 2 El Laciaña inspección cables remotes.
7129	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Vicente Alvarez Prieto.
7130	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Miguel García Diez.
7131	13/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Aprobación inicio expte. suministro quitanieves Turbofresa El San Isidro.
7132	13/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Requerimiento documentación oferta más ventajosa cafetería Cebolledo.
7133	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Beatriz Garrido Modesto.
7134	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Cristian Prieto Fernández.
7135	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Rosa Ana González Crespo.
7136	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Olvido Menéndez Boto.
7137	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Montserrat Corral Cascallana.
7138	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Rafael Ros Muñoz.
7139	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Héctor de la Riva García.
7140	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Sonia Turrado Sobaco.
7141	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Patricia San Julián Iglesias.
7142	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Miguel Ángel Sánchez Fernández.
7143	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Patricia García Teijelo.
7144	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Mariano Fernández García.
7145	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Ignacio Huerga García.
7146	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Esther Fernández Ferreras.
7147	13/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Diego Alonso Vidal.
7148	13/11/2019	TIC	Autorizar asistencia Javier de la Villa curso proc. administrativo electrónico (INAP) en ILC.
7149	13/11/2019	RR.HH.	Autorización concesión anticipo reintegrable a Iván González Franco.
7150	13/11/2019	TURISMO	Adjudicar suministro gasoil San Isidro.
7151	13/11/2019	TURISMO	Suministro pavimento telesilla La Braña Leitariegos, Lagon Rubber SL, 1.361,25 €.
7152	13/11/2019	TURISMO	Servicio información meteorológica Leitariegos, Meteosim SL, 1.452 €.
7153	13/11/2019	SAM	Abono junta vecinal de Villamejil subvención elaboración inventario 2018, 3.161,30 €.
7154	13/11/2019	SAM	Mesa de Contratación El Burgo Ranero obra pavimentación calles en Las Grañeras.
7155	13/11/2019	SAM	Mesa de Contratación Valbuena de la Encamienda.
7156	13/11/2019	TESORERÍA	Autorización Tesorera asistencia curso procedimiento administrativo electrónico nov. 2019.
7157	13/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Nombramiento miembro Comisión de Seguimiento Regional RACI.
7158	13/11/2019	AA.GG.	Designación letrado PA 254/2019 JCA 1 León (UTE SAD Diputación León).
7159	13/11/2019	RR.HH.	Nómina Diputados sin dedicación noviembre 2019.
7160	13/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Desistimiento del procedimiento Federación Española Raza Parda.
7161	13/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Resolución convocatoria contenedores RCD 2019. Importe 98.967 €.
7162	13/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Resolución definitiva Convocatoria Equipos de Cloro 2019.
7163	13/11/2019	DEPORTES	Asistencia curso INAP, presencial ILC, Mª Esther Pablos Alonso.
7164	13/11/2019	DEPORTES	Abono subvención Carreras Populares 2018 Club Maratón Benavides, X Legua y Media Nocturna.
7165	13/11/2019	DEPORTES	Cesión gradas lucha Ayto. Boñar Ribera-Montaña 2019.
7166	13/11/2019	DEPORTES	Adjudicación servicio organización Copa Diputación Tiro Arco. CD Arqueros Camino, 1.496,23 €.
7167	13/11/2019	DEPORTES	Adjudicación servicios arbitraje Fútbol Sala Zona III. CD Santa Ana FS, 2.940 €.
7168	13/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono Convenio Lúpulos de León SAT, año 2018.
7169	13/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Bercianos del Páramo. Importe 73,71 €.
7170	13/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Castilfalé. Importe 422,15 €.
7171	13/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Castrocontrigo. Importe 508,96 €.
7172	13/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Barjas. Importe 576,72 €.
7173	13/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan Provincial 2019 Ayto. Valverde Enrique. Imp. 37.260 €.
7174	13/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J118 COSAMAI, Felipe Núñez García por importe de 1.851,61 €.
7175	14/11/2019	TURISMO	Solicitud colaboración Guardia Civil en San Isidro, abono manutención 4.940 €.

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
7176	14/11/2019	TURISMO	Suministro materiales quitanieves San Isidro. Autorrecambios Santiago Gutiérrez SL, 1878,65 €.
7177	14/11/2019	RR.HH.	Abono a Dª Mª Mar Gutiérrez González guardias localizadas octubre 2019.
7178	14/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan Provincial 2018 Ayto. Matallana de Torio. Importe 274.311,15 €.
7179	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Villares de Órbigo. Importe 1.096,44 €.
7180	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Villarejo de Órbigo. Importe 1.872,29 €.
7181	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Vegaquemada. Importe 1.304,00 €.
7182	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Villamandos. Importe 1.304,00 €.
7183	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Vega de Espinareda. Importe 1.374,40 €.
7184	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Valdemora. Importe 813,10 €.
7185	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Vallecillo. Importe 419,83 €.
7186	14/11/2019	DEPORTES	Adjudicación servicio organización promoción escalada, Fed. Escalada Senderismo, 2.058,00 €.
7187	14/11/2019	DEPORTES	Contrato suministro productos de León premios carreras populares 2019.
7188	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Soto y Amio. Importe 1.605,73 €.
7189	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Santa María de Ordás. Importe 1.304,00 €.
7190	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Santa María de la Isla. Importe 1.304,00 €.
7191	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Rioseco de Tapia. Importe 1.304,00 €.
7192	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Riello. Importe 1.620,00 €.
7193	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Prioro. Importe 1.304,00 €.
7194	14/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Concesión árboles y plantas ornamentales, Campaña 2019.
7195	14/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019 Ayto Congosto. Imp. 5.700 €.
7196	14/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019 Ayto Toral de los Vados. Imp. 5.700 €.
7197	14/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019 Ayto Prioro. Imp. 5.700 €.
7198	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Lucillo. Importe 1.304,00 €.
7199	14/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019 Ayto. Fresno de la Vega. Imp. 5.700 €.
7200	14/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019 Ayto. Fabero. Imp. 5.700 €.
7201	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Llamas de la Ribera. Importe 1.620,00 €.
7202	14/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Joarilla de las matas. Importe 1.304,00 €.
7203	14/11/2019	FOMENTO	Aprobación certificación final obra emergencia El Morredero.
7204	14/11/2019	PARQUE MÓVIL	Servicio reparación camión 8132-GTX. Martinauto SL. Importe adj. 793,64 €.
7205	14/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Beatriz Alonso Suárez.
7206	14/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Virginia Herrero Díez.
7207	14/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Francisco Javier Álvarez de la Cruz.
7208	14/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Roberto Carlos Vega Sánchez.
7209	14/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. María Eugenia Morán Rodríguez.
7210	14/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Víctor Gutiérrez García.
7211	14/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Jaime Martínez Tascón.
7212	14/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Esther Rodríguez Gutiérrez.
7213	14/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Óscar Costa Amoedo.
7214	14/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Sonia Carpintero Maestro.
7215	14/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Raul Iglesias Ledesma.
7216	14/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Oliver Gallego Alvarez.
7217	14/11/2019	RR.HH.	Nombramiento en comisión de servicios VR 50120166 Laura Cadenas en CEAS Astorga.
7218	14/11/2019	RR.HH.	Nombramiento interino Andrés Centeno Díez, Enfermero Santa Luisa.
7219	14/11/2019	RR.HH.	Jubilación ordinaria de D. Jesús Rodríguez Rubio.
7220	14/11/2019	RR.HH.	Autorización concesión anticipo reintegrable a Juan José Briz López.
7221	14/11/2019	RR.HH.	2º llamamiento El San Isidro 2019/2020. Conductores, limpiadora y aux. admtvo.
7222	15/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Finalización Ayuda Urgencia Social Ángeles Vega Vega.
7223	15/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ayuda Urgencia Social. Pérdida derecho y reintegro. Saray Arias Baz.
7224	15/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Cesión CIAS Astorga a favor de Policía Local para curso los días 18, 19, 20 y 21 noviembre.
7225	15/11/2019	TURISMO	Suministro postes vallado Estación San Isidro. Materiales construcción Ayoa SL. 4.936,80 €.
7226	15/11/2019	RR.HH.	Reconocimiento antigüedad Mª Pilar Herrero García.
7227	15/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Quintanilla de Sollamas. Importe 5.000 €.
7228	15/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Grajal de Campos. Importe 1.200,00 €.
7229	15/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Gordoncillo. Importe 1.304,00 €.
7230	15/11/2019	SAM	Comisión circunstancial D. José María Martínez en La Robla, 14/11/2019.
7231	15/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Fabero. Importe 1.885,00 €.
7232	15/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Cuadros. Importe 1.374,40 €.
7233	15/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Borrenes. Importe 1.304,00 €.
7234	15/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Cimanos de la Vega. Importe 1.304,00 €.
7235	15/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Chozas de Abajo. Importe 1.374,40 €.
7236	15/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Palanquinos. Importe 5.000 €.
7237	15/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Puebla de Lillo. Importe 5.000 €.
7238	15/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Albiros. Importe 5.000 €.
7239	15/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Manzanal del Puerto. Importe 4.000 €.
7240	15/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan JV 2019 Seisón de la Vega-Villamediana. Importe 4.455 €.



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
7241	15/11/2019	SAM	Actuaciones administrativas sobre Alcalde Pedáneo de Iruela.
7242	15/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan JV 2019 Oteruelo de la Valdoncina. Importe 4.500 €.
7243	15/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan JV 2019 Trobajo del Camino. Importe 5.230,78 €.
7244	15/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019 Ayto. Villaturiel. Imp. 5.700 €.
7245	15/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019 Ayto. Arganza. Imp. 3.719,99 €.
7246	15/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019 Ayto. Algadefe. Imp. 5.700 €.
7247	15/11/2019	TURISMO	Suministro ingletadora para Leitariegos. Ferrería Recadero SLU. 765 €.
7248	15/11/2019	CONTROL INTERNO	Aprobación relación de facturas F/2019/312 por importe de 20.038,10 €.
7249	15/11/2019	CONTROL INTERNO	Liquid. aportación Aytos. Convenio Recogida Perros 5-1-2019 a 4-4-2019.
7250	15/11/2019	CONTROL INTERNO	Liquid. aportación Convenio Recogida de Perros 5-4-2019 a 4-7-2019.
7251	15/11/2019	TESORERIA	Devoluciones tributarias EXPS. RCD 13145 julio 2019, 53.327,95 €.
7252	15/11/2019	CONTROL INTERNO	Aprobación gasto comisión cuenta restringida Cueva de 19 sept. a 21 octubre 2019.
7253	15/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/316 por importe de 10.919,52 €.
7254	18/11/2019	RR.HH.	Contratación laboral Sonia Méndez Melgares. ATS San Isidro. V 30320608.
7255	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia Rogelia Vega Parrilla. Expte. 6008.
7256	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia María Ángeles Domínguez Valbuena. Expte. 4586.
7257	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja beneficiaria Teleasistencia Visitación Franco Sutil. Expte. 7909.
7258	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Servicio Ayuda Domicilio Petra Díez Fernández. Expte. 15505.
7259	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Rectificación Decreto baja Eva María García Fernández. Expte. 15674.
7260	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia María Soledad Pan Castrillo. Expte. 8399.
7261	18/11/2019	RR.HH.	Nombram. interino sust. IT Limpiadora (Ntra. Sra. del Valle) Mª Mercedes Martínez Pérez.
7262	18/11/2019	RR.HH.	Nombram. interino sust. IT Limpiador (Ed. Torreón) Mª Isabel Domínguez Hernández.
7263	18/11/2019	RR.HH.	Nombram. interino sust. IT Aux. Admto. (CEAS Astorga) Marianela Láiz Vargas.
7264	18/11/2019	RR.HH.	Jubilación ordinaria de D. Alejandro Blanco Pellón.
7265	18/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Valderas. Imp. 5.700 €.
7266	18/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Valverde de la Virgen. Imp. 5.700 €.
7267	18/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Almanza. Imp. 5.700 €.
7268	18/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Carucedo. Imp. 5.700 €.
7269	18/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Villamejil. Imp. 5.700 €.
7270	18/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Cabañas Raras. Imp. 5.700 €.
7271	18/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Vega de Valcarce. Imp. 4.457,93 €.
7272	18/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Igüeña. Imp. 5.700 €.
7273	18/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Villamontán de la Valduerna. Imp. 5.522,18 €.
7274	18/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 La Aldea de la Valdoncina. Importe 4.950 €.
7275	18/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Santa María del Páramo. Imp. 5.700 €.
7276	18/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Pobladura de Pelayo García. Imp. 5.700 €.
7277	18/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto La Robla. Imp. 5.700 €.
7278	18/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Urdiales del Páramo. Imp. 5.473,16 €.
7279	18/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan JV 2019 Otero de las Dueñas. Importe 4.500 €.
7280	18/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Riego de la Vega. Importe 1.620,00 €.
7281	18/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan Provincial 2018. Ayto. Candín. Imp. 6.588,44 €.
7282	18/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan Provincial 2018. Ayto. Valdemora. Imp. 33.329,75 €.
7283	18/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan Provincial 2018. Ayto. Palacios del Sil. Imp. 7.407,14 €.
7284	18/11/2019	RR.HH.	Denegación adscripción turno de tarde Francisco Javier San Juan Calixto.
7285	18/11/2019	RR.HH.	Nombramiento interina Leticia Alfaro Santos. Trab. Social.
7286	18/11/2019	RR.HH.	Nombramiento interina Elvira Marbán. TAD Nuestra Señora del Valle.
7287	18/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Francisco José Pérez López.
7288	18/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Daniel Alvarez Abella.
7289	18/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Marina Sola Martínez.
7290	18/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Verónica García Seijas.
7291	18/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. María Victoria González Alonso.
7292	18/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. María Fe Martínez Álvarez.
7293	18/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. María Esther Escobar Rodríguez.
7294	18/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Antonia Rodríguez Valle.
7295	18/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Viorel Simion.
7296	18/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Marco Paulo Cairrao Gonçalves.
7297	18/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Diego López Arias.
7298	18/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Yésica Prada Macias.
7299	18/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Josefa Vidal Losada.
7300	18/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Requerimiento documentación oferta más ventajosa, licencia ARCGIS.
7301	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Manuela López Pérez. Expte. 8376.
7302	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Leonardo Fernando Fernández Fernández. Expte. 8382.
7303	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia María Soledad Llanos García. Expte. 8398.
7304	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Rafael Fernández Vega. Expte. 8393.
7305	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Pilar Fernández González. Expte. 8394.

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
7306	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Selt Encarnación González Silva. Expte. 8397.
7307	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Florentina Llamas González. Expte. 8395.
7308	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Hortensia García López. Expte. 8396.
7309	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ayuda Urgencia Social pérdida derecho y reintegro Soledad Jiménez Rosillo.
7310	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ayuda Urgencia Social pérdida derecho María del Carmen Fernández Fernández.
7311	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Nombramiento Comisión Valoración Becas Proyec. León Joven Activo y Activa León.
7312	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Cursos Moneo 2019 adjudicación psicóloga.
7313	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Abono 3ª mensualidad hipoteca - 223,30 €- de Soto Barrios.
7314	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Josefa González del Blanco. Expte. 8400.
7315	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia María Luisa González Bedoya.
7316	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Crescencio Pérez Fernández. Expte. 8402.
7317	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia María Amor Fernández Rubial. Expte. 8403.
7318	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Olimpia Fernández Velado. Expte. 8404.
7319	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia José Morillo Vidal. Expte. 8405.
7320	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Rectificación Decreto 6145, de 14 de octubre de 2019, adjudicación CM III Plan Igualdad.
7321	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Decreto asistencia curso Valladolid Técnicos Familia, 14 noviembre.
7322	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio. Dolores Marcos Marcos. Expte. 12291.
7323	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ampliación horas Servicio Ayuda Domicilio David Vidal Pérez. Expte. 5108.
7324	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia. María Concepción Redondo García. Expte. 7833.
7325	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta urgente Servicio Ayuda Domicilio. Manuela Iglesias Blanco. Expte. 15756.
7326	18/11/2019	CAE	COSAMAI Sustitución tramo colector Iván Prada Barrientos 2.879,80 €.
7327	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Programa CRECEMOS - Abono - Ayto. CABANIAS RARAS - 11.571,84€.
7328	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ayuda Urgencia Social. Pérdida derecho y Reintegro. Silvia Patricia Martínez Verdejo.
7329	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Autorización Técnicos CEAS Bembibre formar parte Jornadas Violencia de Género.
7330	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Programa CRECEMOS - Abono - Ayto. SAN EMILIANO - 11.571,84€.
7331	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Concesión Ayuda Urgencia Social importe 1.500€ de Estrada Pulgarín.
7332	18/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Concesión Ayuda Urgencia Social importe 2.860,83€ de Samaniego Román.
7333	19/11/2019	PARQUE MÓVIL	Suministro 4 neumáticos turismo presidencia 3164-JZH. Neumáticos Ibán SL. 592,00 €.
7334	19/11/2019	PARQUE MÓVIL	Autorización Jefe Parque Móvil Procedim. gestión ordinaria Vehíc. Diputación de León.
7335	19/11/2019	PARQUE MÓVIL	Servicio reparación chapa turismo 6649-GMK. Chapistería Ricardo S.L. 838,36 €.
7336	19/11/2019	PARQUE MÓVIL	Suministro 2 neumáticos invierno autocar 0206-JYK. Neumáticos Ibán SL. 1.393,44 €.
7337	19/11/2019	FOMENTO	Autor. obras, exptes 444, 449, 463 y 466.
7338	19/11/2019	FOMENTO	Inf. favor. al Ayto Matallana de Torio, V carrera de montaña el 1 de diciembre.
7339	19/11/2019	PARQUE MÓVIL	Servicio reparación cuba de riego 7718-GLW. Alberto Núñez Martínez. 5.290,73 €.
7340	19/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Requerimiento documentación oferta + ventajosa vehículo máquina -pisapistas.
7341	19/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Requerimiento documentación oferta + ventajosa revisión telesilla Cebolledo.
7342	19/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Adjudicación Cafetería Cebolledo.
7343	19/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/318 por importe de 6570,37=6522,15+48,22.
7344	19/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/314 por importe de 9800,13.
7345	19/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/315 por importe de 17429,84=17254,98+174,86.
7346	19/11/2019	CONTROL INTERNO	Aprobar relación de facturas F/2019/313 por importe de 102.816,55 €.
7347	19/11/2019	AA.GG.	Adjudicación CM sectorización riego San Cayetano. Vivero Natura, S.L.
7348	19/11/2019	AA.GG.	Adjudicación contrato menor suministro material de oficina Servicio Fomento 2019.
7349	19/11/2019	CONTROL INTERNO	Sepeis- Blas Castrillo Martínez por importe de 163,97 €.
7350	19/11/2019	CONTROL INTERNO	Sepeis- Blas Castrillo Martínez por importe de 46,86 €.
7351	19/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J130- Contratación, Ricardo Martínez Rodríguez, por importe de 2.832,67 €.
7352	19/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Miguel Ángel Fernández Baro.
7353	19/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: Ángel Fernández García.
7354	19/11/2019	SAM	Comisión circunstancial D. José María Martínez en La Robla 21/11/19.
7355	19/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan Provincial 2018. Ayto. Cármenes. Imp. 75.435,36 €.
7356	19/11/2019	SAM	Mesa Contratación Llamas de la Ribera día 26-11-2019.
7357	19/11/2019	SAM	Mesa Contratación Cuadros día 4/12/2019.
7358	19/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan Provincial 2018. Ayto. Carrizo de la Ribera. Imp. 60.601,32 €.
7359	19/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Posada de Valdeón. Imp. 5.700 €.
7360	19/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Villablino. Imp. 1.805,50 €.
7361	19/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Sariegos. Imp. 5.700 €.
7362	19/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto La Bañeza. Imp. 5.700 €.
7363	19/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Cacabelos. Imp. 5.700 €.
7364	19/11/2019	COOPERACIÓN	Pago Convenio Centros Escolares 2019. Ayto Valdevimbre. Imp. 4.560 €.
7365	19/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J138 COSAMAI, Felipe Núñez García por importe de 6.266,10 €.
7366	19/11/2019	CONTROL INTERNO	Aprobación relación de facturas F/2019/319 por importe de 6.403,05 €.
7367	19/11/2019	CONTABILIDAD Y PRESUP.	Modificación Transferencia Nº 42 por importe de 7.000,00 €.
7368	19/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J128 COSAMAI, Felipe Núñez García por importe de 1.404,75 €.
7369	19/11/2019	SAM	Acceso plataforma corporativa -ESPUBLICO, SA, importe 3.992,67 €.
7370	19/11/2019	PARQUE MÓVIL	Abono resto subvención Protección Civil 2018. Ayto. Encinedo, 220,87 €.



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
7371	19/11/2019	PARQUE MÓVIL	Servicio reparación retroexcavadora LE-953-VE. Bieragri SL, 2.287,87 €.
7372	19/11/2019	PARQUE MÓVIL	Servicio reparación furgoneta brigada 1003-DFZ. Bieragri SL, 2.193,67 €.
7373	19/11/2019	CAE	Sustitución tramo colector COSAMAI, Iván Prada Barrientos, 2.879,80 €.
7374	19/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia Paulina Garrán Herrero. Expte. 4376.
7375	19/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia María Covadonga Alonso López. Expte. 8036.
7376	19/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia Olina Gaztelumendi Penillas. Expte. 5150.
7377	19/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia Juventina Luzdivina Miguélez Robles. Expte. 8216.
7378	19/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia Manuel Soriano Martínez. Expte. 8139.
7379	19/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia Concepción Fernández Pascual. Expte. 5358.
7380	19/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia Isaac Alvarado Largo. Expte. 6867.
7381	20/11/2019	TURISMO	Adjudicación pantalones uniformidad El San Isidro.
7382	20/11/2019	TURISMO	Autorización administrativa especial con contraprestaciones FDICyL.
7383	20/11/2019	TURISMO	Suministro postes paravientos Leitariegos. Maderas del Río SL. 4410,45 €.
7384	20/11/2019	RR.HH.	Sust. IT Jefe Sección Informes Cooperación, Ana Beatriz Machado García-Beatriz de Lillo Ruiz.
7385	20/11/2019	RR.HH.	Finalización prolongación servicio Luis Gonzalo González Fernández.
7386	20/11/2019	GESTIÓN TRIBUTARIA	Resolución recurso reposición Carmen Llanos Muñiz.
7387	20/11/2019	GESTIÓN TRIBUTARIA	Resolución recurso reposición HOSPRISA.
7388	20/11/2019	SAM	Rectificación adjudicación Curso P. Administrativo Electrónico.
7389	20/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Acebedo. Importe 1.200,00 €.
7390	20/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Villasabariego. Importe 5.000 €.
7391	20/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Arganza. Importe 1.620,00 €.
7392	20/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Bercianos del Real Camino. Importe 12.000,00 €.
7393	20/11/2019	COOPERACIÓN	Aprobación obra remanentes Plan Provincial 2019. Ayto. Villamandos.
7394	20/11/2019	COOPERACIÓN	Aprobación obra remanentes Plan Provincial 2019. Ayto. Cabrillanes.
7395	20/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Boñar. Importe 1.374,40 €.
7396	20/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019 Ayto. Cabrereros del Río. Importe 1.304,00 €.
7397	20/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Castroalbón. Imp. 1.620 €.
7398	20/11/2019	RR.HH.	Nombramiento interina M ^a Caridad García Pérez. Limpieza San Isidro.
7399	20/11/2019	DEPORTES	Adjudicación servicio organización promoción Escalada. Fed. Escalada Senderismo. 2.058,00 €.
7400	20/11/2019	DEPORTES	Abono C.D. RITMO 8.000 €.
7401	20/11/2019	DEPORTES	Abono tres actividades Federación de Lucha de Castilla y León, 15.998,25 €.
7402	20/11/2019	DEPORTES	Resolución Convocatoria Fomento 2019.
7403	21/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Adjudicación Envejecimiento Activo a Hefle Social, 24.488 €.
7404	21/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Requerimiento empresa expte. Adjud. Mantenimiento Paquete Informático Entidades Locales.
7405	21/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Noelia Valle García.
7406	21/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Roberto Ovalle Villar.
7407	21/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Luis García García.
7408	21/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Miguel Gómez Díez.
7409	21/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Yolanda Álvarez Valdeón.
7410	21/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Raúl González Moreno.
7411	21/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Alejandro Gutiérrez Gutiérrez..
7412	21/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Isabel Rodríguez Castro
7413	21/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Jairo Palanca Llorente.
7414	21/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Jairo Murciego Castro.
7415	21/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Javier Martínez Ponte.
7416	21/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. María Balboa Alvarez.
7417	21/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Blanca María Luengo Santos.
7418	21/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Claire Hannity.
7419	21/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Adjudicación concesión bares zonas alta y baja El Valle Laciana-Leitariegos.
7420	21/11/2019	SAM	Comisión circunstancial Laguna Dalga 21/11/2019.
7421	21/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Fresno de la Vega. Imp. 1.304 €.
7422	21/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV San Martín del Camino. Importe 5.000 €.
7423	21/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan JV 2019 Palazuelo de Eslonza. Importe 4.500 €.
7424	21/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan JV 2019 Otero de Escarpizo. Importe 4.500 €.
7425	21/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Las Omañas. Imp. 1.304 €.
7426	21/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Pajares de los Oteros. Imp. 1.304 €.
7427	21/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Izagre. Imp. 11.996,66 €.
7428	21/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Toral de los Guzmanes. Imp. 1.620 €.
7429	21/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Villaobispo de Otero. Imp. 1.620 €.
7430	21/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Grulleros. Importe 450 €.
7431	21/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Villavente de la Sobarriba. Importe 495 €.
7432	21/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención Vacuno Leche 2018: Josefa López García.
7433	21/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención Vacuno Leche 2018: SAT Veroga 6868.
7434	21/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. San Esteban de Nogales. Imp. 1.250,40 €.
7435	21/11/2019	COOPERACIÓN	T. Audiencia Asociación Desarrollo Enoturismo Bierzo, por pérdida parcial subvención.

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
7436	21/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Villaornate y Castro. Imp. 1.304 €.
7437	21/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Concesión Ayuda Urgencia Social importe 1.440 € de Salinas Villalba.
7438	21/11/2019	CAE	Adjudicar S. Francisco Calefacción cambio aislamiento tubos agua placas solares NSValle, 999,42 €.
7439	21/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Abono cantidad subvención concurrencia pendiente 1.811,80 € AMBI 2018.
7440	21/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ayuda Urgencia Social. 3º abono. Alberto Gómez Zumeta.
7441	21/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Intervención Familia Batista Míguez. CEAS Bembibre.
7442	21/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Intervención Familia Machado Magno. CEAS Astorga.
7443	21/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Intervención Familia Falcon Ortega. CEAS León II.
7444	21/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Resolución recurso reposición Luis G Pastrana Rodríguez servicio prestado SAD.
7445	21/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia Luis Míquel de la Fuente Seco. Expte. 7568.
7446	21/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia Fidela Ámez Grande. Expte. 7564.
7447	21/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ayuda Urgencia Social. Renuncia Soufiane Barhdadi.
7448	21/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia Benita Martínez González. Expte. 8388.
7449	21/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Ayuda Urgencia Social. Desistimiento Guillermo Abraham Garcia Landa.
7450	21/11/2019	CAE	Alta en COSAMAI de César Iglesias Carrera.
7451	21/11/2019	CAE	Suministro equipos informáticos COSAMAI, Dell Computer, SA, 12.959,10 €.
7452	22/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan Provincial 2018. Ayto. Valderrueda. Imp. 190.510 €.
7453	22/11/2019	ECIT	Concesión anticipo ayuda 2019 Consejo Regulador DO León, 13.307,10 €.
7454	22/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Valverde de la Virgen. Imp. 2.325 €.
7455	22/11/2019	COOPERACIÓN	Aprobación liquidación obras Plan Provincial 2016 nº 175 y 206.
7456	22/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Huerga de Garaballes. Importe 5.000 €.
7457	22/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/324 por importe de 4749,87 €.
7458	22/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/322 por importe de 5841 €.
7459	22/11/2019	FOMENTO	Remisión expte. Jzgo Contencioso Admtvo. Nº 2 P.O. 262/19 RRP 5.19.
7460	22/11/2019	FOMENTO	Aprobar devolución fianza a D. Marco A. Díez Bodelón, XXII Rally de León el 1 y 2 de nov.
7461	22/11/2019	PARQUE MÓVIL	Declarar desierta licitación CM Sum. llantas y neumáticos LE8153Z.
7462	22/11/2019	COOPERACIÓN	Concediendo T. audiencia previo a declaración pérdida parcial subv. P. Empleo 19, Congosto.
7463	22/11/2019	DEPORTES	Aprobar bases y convocatoria subvenciones equipos senior absoluto temporada 2018/2019.
7464	22/11/2019	RR.HH.	Nombramiento interina Mª Reyes Oca Fidalgo. TAD Sagrado Corazón.
7465	22/11/2019	RR.HH.	Reconocimiento antigüedad Mercedes Diaz Iglesias.
7466	22/11/2019	RR.HH.	Reconocimiento antigüedad Pablo Villa Diez.
7467	22/11/2019	RR.HH.	Contratación laboral interinidad sust. permisos Guía Palacio. Mª José Ferreras Herrero.
7468	22/11/2019	RR.HH.	Nombramiento interina Mª Nieves Fernández Rojo. Cuid. ancianos Santa Luisa.
7469	22/11/2019	RR.HH.	Reconocimiento antigüedad Mª Cruz Diez Fernández.
7470	22/11/2019	RR.HH.	Autorización a Lorena González Pérez de incorporación a jornada completa.
7471	22/11/2019	FOMENTO	Inf. desfavorable al Ayto. La Pola de Gordón de uso excepcional en suelo rústico.
7472	22/11/2019	CONTABILIDAD Y PRESUP.	Creación aplicación gratificaciones SAM.
7473	22/11/2019	CONTROL INTERNO	Aprobar relación de facturas F/2019/325 por importe de 1.092.596,73 €.
7474	22/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/321 por importe de 10.907,22 €.
7475	25/11/2019	RR.HH.	Autorización concesión anticipo reintegrable a Óscar Pérez Láiz.
7476	25/11/2019	RR.HH.	Autorización concesión anticipo reintegrable a Javier Fernández Fernández.
7477	25/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A	Servicio de limpieza de depuradora JV San Pedro Bercianos.
7478	25/11/2019	AA.GG.	Adjudicación suministro 2 armarios para CEAS Sahagún. Adj: Spacio Valladolid, SA. 781,66 €.
7479	25/11/2019	CONTABILIDAD Y PRESUP.	Transferencias nº 89 y 90-2019.
7480	25/11/2019	TURISMO	Autorización forfaits El Valle Laciana-Leitariegos para Guardia Civil Villablino.
7481	25/11/2019	TURISMO	Adjudicación gasóleo A depósito El San Isidro.
7482	25/11/2019	TURISMO	Adjudic mantenimiento cloradores estación San Isidro. Nocardia Medioambiente SL. 4.065,36 €.
7483	25/11/2019	TESORERIA	Entregas a cuenta tasas-IVTM 2º semestre Recaudación 2019 4.621.858,63 €.
7484	25/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Dorota Anna Glogowska.
7485	25/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. María Núñez Gómez.
7486	25/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Sandra Belerda Aparicio.
7487	25/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Alejandro Villar Pérez.
7488	25/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. María Concha Aparicio Rebollo.
7489	25/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Noemí Morán Rodríguez.
7490	25/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. José Manuel Sai Menéndez.
7491	25/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Jenifer García Fernández.
7492	25/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Jessica Cano Suárez.
7493	25/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. María del Carmen Alonso Gutiérrez.
7494	25/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Carlos Méndez Prieto.
7495	25/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. María Pilar Pérez Coloma.
7496	25/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Anselmo Fernández Miguélez.
7497	25/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Declaración desierto obras SEPEIS Bembibre, La Pola de Gordón y Valencia de Don Juan.
7498	25/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Devolución garantía prórroga forzosa mantenimiento alta tensión.
7499	25/11/2019	DEPORTES	Abono Aulas Deporte y Salud 2019 Ayto. Magaz de Cepeda.
7500	25/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Cesión CIAS Astorga a favor de ALFAEM para taller entre enero y diciembre 2020.



NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
7501	25/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia María Carmen Casado Morán. Expte. 8045.
7502	25/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia Edelmira Carriegos Vega. Expte. 8258.
7503	25/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja lista espera Teleasistencia María Luisa Losada Franco. Expte. 8333.
7504	25/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia Petra Modroño García. Expte. 3545.
7505	25/11/2019	CAE	Nombramiento técnicos responsables dirección obras y dirección ejecución obras COSAMAI.
7506	25/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Abono Ayuda Emergencia González Pérez - 50% cuidados de salud - 570 €.
7507	25/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Pago anticipo 75% subvención directa FCALS 2019, 32.737,50 €.
7508	25/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta urgente Servicio Ayuda Domicilio Nilda García Fernández. Expte.1053.
7509	25/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Adjudicación Servicios Conde Luna. Citas Igualdad. Día Internacional Violencia de Género.
7510	25/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Adjudicación Suministro Ángel Domínguez González. Día Internacional Violencia Género.
7511	26/11/2019	CONTROL INTERNO	Abono Contratas y Obras San Gregorio (59.966,61 €) y Ramón Cañas Aparicio (1.504,13 €).
7512	26/11/2019	CONTROL INTERNO	Aprobación relación de facturas F/2019/320 por importe de 28.442,81 €.
7513	26/11/2019	TESORERIA	Devoluciones tributarias Exps. RCD 13165 septiembre 2019 23.336,62 €.
7514	26/11/2019	CONTROL INTERNO	Aprobación gasto comisión cuenta restringida Cueva de 21 de oct. a 22 nov. 2019.
7515	26/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Ángela María Ramírez Londoño.
7516	26/11/2019	DEPORTES	Dejar sin efecto el Decreto núm.7186. Promoción Escalada.
7517	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Pozuelo del Páramo. Imp. 1.304 €.
7518	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Santa Colomba de la Vega. Importe 5.000 €.
7519	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Gordaliza del Pino. Imp. 11.376,72 €.
7520	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Gusendos de los Oteros. Imp. 1.133,82 €.
7521	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Santa María del Monte de Cea. Imp. 55,18 €.
7522	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Mansilla Mayor. Imp. 1.304 €.
7523	26/11/2019	COOPERACIÓN	T. Audiencia previa a declaración Pleno pérdida parcial subvenc. P. Empleo, San Emiliano.
7524	26/11/2019	COOPERACIÓN	T. Audiencia previa a declarac. Pleno pérdida parcial subv. P. Empleo, San Pedro Bercianos.
7525	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Toreno. Imp. 1.885 €.
7526	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Santas Martas. Imp. 1.620 €.
7527	26/11/2019	COOPERACIÓN	T. Audiencia previo a declaración Pleno pérdida parcial subvenc. P. Empleo Villabraz.
7528	26/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan JV 2019 Sosas de Laciara. Importe 4.500 €.
7529	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Porqueros. Importe 4.000 €.
7530	26/11/2019	COOPERACIÓN	Trámite de audiencia adjudicatario Casas Cuartel 2017 nº 1 para aprobación modificado.
7531	26/11/2019	SAM	Comisión circunstancial D. José María Martínez en Pajares de los Oteros.
7532	26/11/2019	SAM	Autorización enajenación bienes comunales de Villamejil y Cogorderos.
7533	26/11/2019	SAM	Modif. Puntual NNUU Ayto. Santa María del Páramo.
7534	26/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan Provincial 2019 Ayto. Prioro. Imp. 50.310 €.
7535	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Carbajal de Fuentes. Importe 400 €.
7536	26/11/2019	SAM	Comisión circunstancial D. José María Martínez en Fresno de la Vega.
7537	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Palacios de Fontecha. Importe 436,50 €.
7538	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Caboalles de Arriba. Importe 499,50 €.
7539	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Robledo de la Valdorcina. Importe 5.000 €.
7540	26/11/2019	COOPERACIÓN	Devolución fianza dirección obra Plan Provincial 2016 nº 175 y 206. O/2019/968.
7541	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Trabajo del Cerecedo. Importe 6.000 €.
7542	26/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan JV 2019 La Carrera de Otero. Importe 4.500 €.
7543	26/11/2019	RR.HH.	Nombramiento miembros Mesa General Negociación 2019-2023.
7544	26/11/2019	RR.HH.	Contratación laboral 6 vacantes Ayte. El Leitariegos.
7545	26/11/2019	RR.HH.	Adjudicación jornada formativa manejo de plataformas elevadoras.
7546	26/11/2019	RR.HH.	Nómina Diputación noviembre 2019.
7547	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Cascantes de Alba. Importe 500 €.
7548	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Puente de Órbigo. Importe 4.950 €.
7549	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Valverde de la Virgen. Importe 5.000 €.
7550	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Casares de Arbas. Importe 500 €.
7551	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Vega de Magaz. Importe 5.000 €.
7552	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Pinilla de la Valdería. Importe 5.000 €.
7553	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan Provincial 2018 Ayto. Villamanin. Importe 6.620,18 €.
7554	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Ventosilla de la Tercia. Importe 500 €.
7555	26/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Alcoba de la Ribera. Importe 5.000 €.
7556	26/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Adjudicación revisión telesilla Cebolledo.
7557	26/11/2019	PARQUE MÓVIL	Servicio reparación furgoneta LE-0442-AH. Chapistería Ricardo SL. 886,69 €.
7558	26/11/2019	FOMENTO	Autor. a la Subd. Gral de Regadíos e Infraestruc. Agrarias ejecución cruces y paralelismos.
7559	27/11/2019	CONTROL INTERNO	Tasas agua y basura Oficina Recaudatoria Sahagún 1º y 2º trimestre.
7560	27/11/2019	GESTIÓN TRIBUTARIA	Adjudicar imprimir-pegar 90.000 recibos 2º voluntaria 2019 a DIGICARD SL 4.954,95 €.
7561	27/11/2019	TURISMO	Adjudicar suministro altavoces megafonía Leitariegos. ADEMELEC LEÓN SL. 805,48 €.
7562	27/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Aprobación proyecto modificado obras acondicionamiento parking Santa Nonia.
7563	27/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Adjudicación obra emergencia reparación vigas puente río Bernesga Ctra. LE-4515.
7564	27/11/2019	RR.HH.	Autorización concesión anticipo reintegrable a Mariano Rivas Marcos.
7565	27/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Mataluenga. Importe 475,32 €.

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
7566	27/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Riosequino de Torio. Importe 5.000 €.
7567	27/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Llombera. Importe 411,84 €.
7568	27/11/2019	SAM	Mesa Contratación Turcia.
7569	27/11/2019	SAM	Comisión circunstancial Julio J. Pedreira en Villagatón.
7570	27/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo Plan JV 2019 Golpejar de la Sobarriba. Importe 4.455 €.
7571	27/11/2019	SAM	Mesa de Contratación Valdelugeros D. Luis Mariano Martínez Alonso.
7572	27/11/2019	SAM	Comisión circunstancial Ayto. de Brazuelo.
7573	27/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Villacedré. Importe 6.000 €.
7574	27/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Villibañe. Importe 500 €.
7575	27/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Carrocera. Importe 409,50 €.
7576	27/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Matanza de los Oteros. Importe 4.500 €.
7577	27/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV San Cipriano del Condado. Importe 1.560,69 €.
7578	27/11/2019	SAM	Comisión circunstancial D. Luis Mariano Martínez Villazano de Valderaduey.
7579	27/11/2019	SAM	Comisión circunstancial D. José María Martínez en La Robla 28/11/19.
7580	27/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Concesión análisis suelos/nematodos, año 2019.
7581	27/11/2019	ECIT	Rectificación Decreto 7.291 Justificación y pago Emprendedores/2018. Mª Victoria González Alonso.
7582	27/11/2019	ECIT	Rectificación Decreto 7.299 Justificación y pago Emprendedores 2017. Josefa Vidal Losada.
7583	27/11/2019	ECIT	Rectificación Decreto 7.292 Justificación y pago Emprendedores 2018. María Fe Martínez Álvarez.
7584	27/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Adjudicación Lote 1 suministro esquí pisteros san isidro. HEAD SPAIN, S.L.
7585	27/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Emplazamiento interesado P.O. 274/2019.Recursos C-A. interpuesto por Canteras de Cuarcita.
7586	27/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan Provincial 2018. Ayto. Matanza de los Oteros. Imp. 4.417,50 €.
7587	27/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Almanza. Imp. 1.620 €.
7588	27/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Cabrillanes. Imp. 1.620 €.
7589	27/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Campo de Villavidel. Imp. 1.200 €.
7590	27/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Castrotierra de Valmadrigal. Imp. 1.200 €.
7591	27/11/2019	CONTABILIDAD Y PRESUP.	Transferencias nº 92 y 93-2019.
7592	27/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Cea. Imp. 1.156,97 €.
7593	27/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Laguna Dalga. Imp. 1.620 €.
7594	27/11/2019	RR.HH.	Devolución de tasas de derechos examen del proceso selectivo Cuidador de Ancianos.
7595	27/11/2019	RR.HH.	Contratación laboral interinidad IT Fco. del Palacio. Ayte. Estación – Elena Cancelas Cuellas.
7596	27/11/2019	RR.HH.	Contratac. laboral interinidad IT Víctor M. Álvarez. Ayte. Estación - Emilia C. Riesco de Dios.
7597	27/11/2019	RR.HH.	Nombram. interino acumulac. tareas. Ayte. Estación (E.I. Leitariegos) - Álvaro Barrios Domingo.
7598	27/11/2019	TURISMO	Adjudicar suministro bancos alquiler Leitariegos. PLUSMARKA GLOBAL SLU. 1044,05 €.
7599	27/11/2019	AA.GG.	Adjudicación tapizado 6 sillones Palacio Guzmanes. Adj: Antonio García. 1.197,90 €.
7600	27/11/2019	AA.GG.	Adjudicación contrato menor suministro 70 agendas y 365 tacos de calendario 2020.
7601	27/11/2019	TURISMO	Adjudicación suscripción póliza seguro esquiador.
7602	27/11/2019	CAE	Alta Santa Luisa a Adriano Valentín Villanueva Prieto.
7603	27/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Decreto finalización AUS de Martínez Llamas.
7604	27/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Concesión Ayuda Urgencia Social de Matas Quatrocchi importe 2.220 €.
7605	27/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Baja Teleasistencia María Pilar García Cobos. Expte. 8211.
7606	27/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia María Carmen Martínez Rodríguez. Expte. 8406.
7607	27/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Simona Carrera de la Red. Expte. 8407.
7608	27/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia María Elsa Baragaño Álvarez. Expte. 8408.
7609	27/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Francisco Morán Jáñez. Expte. 8409.
7610	27/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Consuelo Sánchez del Río. Expte. 8410.
7611	27/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Casilda Consuelo Redondo San Juan. Expte. 8411.
7612	27/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Amable Nava Chamorro. Expte. 8412.
7613	27/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Dorinda González González. Expte. 8413.
7614	7/11/2019	DERECHOS SOCIALES	Alta Teleasistencia Severiano González Prieto. Expte. 8414.
7615	27/11/2019	PARQUE MÓVIL	Servicio mantenimiento autocar 5049-GTG. Tecvetrucks S.L. 658,88 €.
7616	27/11/2019	PARQUE MÓVIL	Abono resto subvención Protección Civil 2018. Ayto. La Bañeza 294,28 €.
7617	27/11/2019	PARQUE MÓVIL	Suministro 4 neumáticos todoterreno 3953-DZS. Neumáticos Ibán SL. 730,62 €.
7618	27/11/2019	PARQUE MÓVIL	Suministro 1 neumático invierno camión 5851-DGP. Neumáticos Ibán SL. 951,42 €.
7619	28/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Verónica Pérez Toral.
7620	28/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Yolanda Mosquera Varela.
7621	28/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. María Cristina Fernández Fuente.
7622	28/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Pilar Cámara Cámara.
7623	28/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Patricia Albuera Pariente.
7624	28/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. David Ramos Cuadrado.
7625	28/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Ricardo García García.
7626	28/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2017. Juan Luis Ferrero Rodríguez.
7627	28/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Virginia Llamazares Alvarez.
7628	28/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Beatriz Alonso Candanedo.
7629	28/11/2019	ECIT	Justificación y pago Emprendedores 2018. Isabel María Álvarez Teijón.
7630	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Laguna de Negrillos. Imp. 1.374,40 €.



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
7631	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Regueras de Arriba. Imp. 12.986,40 €.
7632	28/11/2019	SAM	Inspección Caseta de obra Cea.
7633	28/11/2019	SAM	Inspección urbanística Calle San Juan 12 de Cea.
7634	28/11/2019	SAM	Inspección urbanística Nave Carretera Sahagún Cea.
7635	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Santa Cristina Valmadrigal. Imp. 12.677,20 €.
7636	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Val de San Lorenzo. Imp. 1.490,31 €.
7637	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Roperuelos del Páramo. Imp. 16.127,06 €.
7638	28/11/2019	RR.HH.	Acumulación tareas 8 Aytes. E.I. y 1 taquillero S. Isidro 29/11 a 10/12/2019.
7639	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Valdefuentes del Páramo. Imp. 1.304 €.
7640	28/11/2019	SAM	Mesa de Contratación Valdepolo.
7641	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Villadangos del Páramo. Imp. 1.233 €.
7642	28/11/2019	COOPERACIÓN	Concediendo T. Audiencia por pérdida parcial subv. y reintegro P. Empleo 19 Cármenes.
7643	28/11/2019	RR.HH.	Nombramiento f. interino acum. tareas Taquillero Leitariegos 29/11 a 9/12/2019 Jose M. Mallo García.
7644	28/11/2019	DEPORTES	Abono Aulas Deporte y Salud Ayto Almanza.
7645	28/11/2019	SAM	JV Veilla de la Reina, abono subvención Inventarios 2018 de 1.084,16 €.
7646	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Espinosa de la Ribera. Importe 5.000 €.
7647	28/11/2019	SAM	Comisión de Selección Ayuntamiento de Almanza.
7648	28/11/2019	SAM	Comisión Circunstancial D. Luis Mariano Martínez Alonso en Ayuntamiento de Villagatón.
7649	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Brañuelas. Importe 5.000 €.
7650	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Ribas de la Valduerna. Importe 5.000 €.
7651	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Fontecha del Páramo. Importe 5.000 €.
7652	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Balboa. Imp. 1.304 €.
7653	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Rejero. Importe 4.000 €.
7654	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Villamartin de Don Sancho. Imp. 1.200 €.
7655	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Valcabado del Páramo. Importe 5.000 €.
7656	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación Plan de Empleo 2019. Ayto. Campazas. Imp. 1.200 €.
7657	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Brazuelo. Importe 400 €.
7658	28/11/2019	COOPERACIÓN	Justificación obra 2019 JV Pradorrey-Requejo. Importe 5.000 €.
7659	28/11/2019	COOPERACIÓN	Anticipo PLAN JV 2019 Garrafe de Torio. Importe 4.500 €.
7660	28/11/2019	FOMENTO	DNCU 11.2019. Construcción edificación sin autorización, Cª LE-5125.
7661	28/11/2019	PARQUE MÓVIL	Servicio mantenimiento fresa E-4846-BGR. Talleres Pagra SL. 785,08 €.
7662	29/11/2019	GESTIÓN TRIBUTARIA	Adjudicar suministro 13 escáneres a Satware 10 sl 4.986,41 €.
7663	29/11/2019	CONTROL INTERNO	Aprobar relación de facturas F/2019/327 por importe de 121.572,61 €.
7664	29/11/2019	CONTROL INTERNO	Aprobar relación de facturas F/2019/333 por importe de 203.000,77 €.
7665	29/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas 2019/328 por importe de 14.241,96 €.
7666	29/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas F/2019/329 por importe de 1.279,28 €.
7667	29/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas F/2019/330 por importe de 2.529,28 €.
7668	29/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas F/2019/331 por importe de 3.062,07 €.
7669	29/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas f/2019/332 por importe de 5.107,29 €.
7670	29/11/2019	CONTROL INTERNO	Recibos recogida basura 2º trimestre finca Las Matillas.
7671	29/11/2019	CONTABILIDAD Y PRESUP.	Transferencia nº 91 por importe de 85.705,85 €.
7672	29/11/2019	CONTABILIDAD Y PRESUP.	Transferencias Nº 94, 95 y 96-2019.
7673	29/11/2019	GESTIÓN TRIBUTARIA	Resolución recurso reposición Cibeles Sierra Llanos.
7674	29/11/2019	GESTIÓN TRIBUTARIA	Resolución recurso reposición Milagros Panizo Panizo.
7675	29/11/2019	CONTROL INTERNO	Relación de facturas f/2019/334 por importe de 13.725,25 €.
7676	29/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J137 Sagrado Corazón, Eugenia Vélez Sánchez por importe de 182,66 €.
7677	29/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J136 Desarrollo Rural, Jaime Martino Díaz-Caneja por importe de 4.516,91 €.
7678	29/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J136 COSAMAI, Felipe Núñez García por importe de 1.672,05 €.
7679	29/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J135 SEPEIS, Blas Castrillo Martínez por importe de 128,34 €.
7680	29/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J133- Fomento, Emilio Barnechea Álvarez por importe de 1.775,34 €.
7681	29/11/2019	CONTROL INTERNO	Abono Excarbi (109.110,44 €).
7682	29/11/2019	CONTROL INTERNO	Abono Excarbi (136.138,07 €).
7683	29/11/2019	CONTROL INTERNO	Abono Arcor (47.815,49 €) e Ingeniería y Prevención de Riesgos (872,87 €).
7684	29/11/2019	CONTROL INTERNO	Abono Óptima Infraestructuras (14.253,26 €).
7685	29/11/2019	CONTROL INTERNO	ACF J139 Mantenimiento, Luis Gonzalo González Fernández por importe de 1.600,45 €.
7686	29/11/2019	CONTABILIDAD Y PRESUP.	Transferencia de Crédito Nº 97-2019.
7687	29/11/2019	CONTROL INTERNO	Abono Vidal Ferrero (57.587,38 €) y Opric (1.416,12 €).
7688	29/11/2019	CONTRATACIÓN Y P.	Aprobación expte. contratación servicio redacción 5 proyectos Carreteras Red Provincial.
7689	29/11/2019	TURISMO	Rectificación Decreto autorización Federación Deportes de Invierno de actividades esquí.
7690	29/11/2019	TURISMO	Solicitud colaboración GREIM 2020.
7691	29/11/2019	TURISMO	Adjudicar suministro redes protección Leitariegos. MND IBERIA SA. 3765,52 €.
7692	29/11/2019	DESARROLLO RURAL Y M.A.	Abono subvención vacuno leche 2018: El Juncal titularidad compartida.
7693	29/11/2019	AA.GG.	Abono cuota 2019 Patrono Fundación Democracia y Gobierno Local.
7694	29/11/2019	NORMATIVA Y PROCED.	Designación D. José Pellitero como Presidente Comisión Administración Electrónica.
7695	29/11/2019	AA.GG.	Adjudicación sustitución bomba calefacción Torreón. Suministros Ricardo Chao, SL 1.259,66 €.

NÚMERO	FECHA	SERVICIO/SECCIÓN	EXTRACTO
7696	29/11/2019	TURISMO	Autorización venta forfaits mayoristas.
7697	29/11/2019	TURISMO	Autorización venta forfaits minoristas.
7698	29/11/2019	PARQUE MÓVIL	Cesión temporal camión contra incendios con cuña quitanieves (LE5288AH) al Ayto. de Igüeña

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.- El Ilmo. Sr. Presidente, antes de pasar al Asunto de Ruegos y Preguntas, presenta a los miembros corporativos la posibilidad de debatir otro asunto que no pudo ser incluido dentro del Orden del Día, y que ha sido dictaminado por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Contratación y Desarrollo Económico, en sesión celebrada en el día de la fecha, que reviste cierta urgencia, y, dadas las posibilidades legales que se establecen en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por unanimidad de los asistentes, se **ACUERDA** la inclusión del mismo en esta sesión para ser tratado bajo el título:

PROPUESTA DE CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ICAMCYL.-

Se conoce la propuesta formulada por el Coordinador Técnico del Servicio de ECIT, conformada por el Diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico, de 17 de diciembre de 2019, para la aprobación de un convenio de colaboración que implementa una subvención directa a la Fundación ICAMCYL, destinada a la creación, en la localidad de La Robla (León), de una Infraestructura Singular de Excelencia cuyo uso estaría orientado a la investigación y a la formación en la nueva minería del s. XXI, contribuyendo a potenciar los recursos endógenos de León, con indudables efectos tanto económicos como sociales, especialmente en el ámbito territorial de los municipios caracterizados como mineros; propuesta que se concreta en los siguientes hitos fundamentales:

1. El expediente se inicia en cumplimiento de la providencia del Sr. Diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico de fecha 30 de octubre de 2019.

2. Con fecha 31 de octubre de 2019, se elabora una memoria justificativa.

3. Se califica como una subvención directa de las previstas en el art. 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuyo beneficiario es la Fundación ICAMCYL.

4. El presupuesto de la actuación a subvencionar asciende a 1.149.500,00 €, de los cuales la Diputación de León financia el 91%, correspondiendo a la anualidad de 2019 la suma de 570.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 302.43377.78901 del presupuesto del ejercicio 2019 (RC 220190039363), y a la anualidad de 2020 la cantidad de 476.045,00 €, quedando condicionada a su consignación con carácter



nominativo en el presupuesto que se apruebe para dicho ejercicio, existiendo RC 220199000370.

5. El régimen jurídico de aplicación al Convenio viene dado por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público - arts. 47 a 53-, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como por la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de León, aprobada en sesión plenaria de 11 de mayo de 2016.

6. En cuanto a la competencia para la celebración del Convenio, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 36.1 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Diputación es competente para el otorgamiento de esta ayuda, competencia que se ejerce por el Pleno de la misma al tratarse de una subvención directa de carácter plurianual.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el Ilmo. Sr. Presidente: 1 minuto y 33 segundos (10:54:37).

D. Francisco Castañón González: 3 minutos y 35 segundos (10:56:10).

D^a Gemma Villarroel Fernández: 2 minutos y 2 segundos (10:59:48).

El Ilmo. Sr. Presidente: 23 segundos (11:01:10).

D. Matías Llorente Liébana: 2 minutos y 48 segundos (11:02:13).

El Ilmo. Sr. Presidente: 1 minuto y 15 segundos (11:05:01).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca.

Conocidos los informes emitidos por la Secretaria General a 14 de noviembre de 2019, y por el Interventor General a 28 de noviembre de 2019, y de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Contratación y Desarrollo Económico, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2019, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar el Convenio a suscribir con la Fundación ICAMCYL (NIF G-24706889), por el que se arbitra la concesión a la misma de una subvención directa para la creación en la localidad de La Robla de una Infraestructura Singular de Excelencia, por importe total de 1.046.045,00 €, de los cuales 570.000,00 € corresponden a la anualidad 2019 -RC 220190039363, aplicación 302.43377.78901-, y 476.045,00 € a la de 2020 -RC 22019900370-, quedando condicionado el abono en este ejercicio presupuestario a su consignación con carácter nominativo en el presupuesto que se apruebe para tal anualidad.

2º.- Facultar al Ilmo. Sr. Presidente para su firma y la de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del presente acuerdo, Convenio que es del siguiente tenor:

“CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN Y LA FUNDACIÓN ICAMCYL -CENTRO INTERNACIONAL DE MATERIALES AVANZADOS Y MATERIAS PRIMAS- PARA LA CREACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA SINGULAR DE EXCELENCIA PARA INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE LA NUEVA MINERÍA DEL SIGLO XXI, EN LA ROBLA (LEÓN).

En León, a ... de de

REUNIDOS

De una parte, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Morán Pacios, con DNI núm. 10.063.050-K, en calidad de Presidente de la Diputación de León, con NIF P-2400000-B, y domicilio en plaza de San Marcelo núm. 6, 24002, León, actuando en representación de la misma, conforme a lo previsto en el art. 34.1. b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, facultado para este otorgamiento por acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2019.

Y de otra, D. Alberto Fernández Sutil, mayor de edad, con DNI núm. 10.081.002-X, en calidad de Presidente de la Fundación ICAMCYL, con NIF G-24706889, y domicilio social en Cubillos del Sil, Polígono Industrial El Bayo núm. 19, 24492 León, actuando en representación de la misma, conforme a las autorizaciones que le han sido conferidas por la para este acto.

Actúa en calidad de fedataria D^a Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación de León.

Ambas partes se reconocen capacidad legal bastante y representación suficiente para otorgar el presente documento y, a tal fin,

EXPONEN

I.- La extracción del carbón ha marcado la economía de la provincia de León durante el siglo XX. En la década de los años 90 del siglo pasado, con la puesta en marcha del Plan del Carbón, la actividad del sector se vio considerablemente reducida. Poniendo este dato en relación con las políticas comunitarias en la materia, que no tienen entre sus prioridades la extracción de carbón, advertimos que la minería del carbón es hoy una historia rota dominada por la incertidumbre ante los cambios necesarios para la reconversión minera, que impone la fecha límite, 31 de diciembre de 2018, establecida en la Decisión del Consejo de la Unión Europea (2010/787/UE) para el cierre de las minas de carbón.

II.- Los principales indicadores económicos apuntan una recuperación económica para España con previsiones de crecimiento, en general. La situación de los municipios mineros de la provincia de León, por el contrario, registra una tendencia inversa, sobre la que se debería actuar, a fin de modificarla y consolidarla a medio plazo.

III.- Para la Diputación de León, el futuro pasa por desarrollar la I+D+I en la provincia, en la que confluyen, lógicamente, patrones de especialización económica y científica a la hora de ofrecer nuevas oportunidades al mundo rural. Con la intención de favorecer esa idea, se pretende establecer instrumentos que ayuden a innovar en el marco de una estrategia que permita aportar ventajas competitivas de las que se pueda beneficiar León, por lo que la Diputación Provincial tiene intención de apoyar la actividad investigadora de entidades que orienten sus proyectos hacia ese objetivo, en el ejercicio de las competencias que a este tipo de entidades locales atribuye el art. 36.1 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.



IV.- En la actualidad, se hace necesario la mejora de las técnicas extractivas tanto del carbón como del resto de materias primas presentes en la provincia de León, así como la búsqueda de otras materias primas hasta ahora no explotadas y la potenciación, si cabe, de nuevos usos de las mismas. En esta línea, la Unión Europea, a través de sus políticas, está fomentando tanto la minería sostenible como el conocimiento e innovación en materias primas.

V.- La Fundación ICAMCYL, Centro Internacional de Materiales Avanzados y Materias Primas de Castilla y León, tiene entre sus objetivos el de dotar a León y sus comarcas de una presencia destacada acorde con su tradición histórica en la industria minera.

VI.- La Fundación ICAMCYL ha adquirido recientemente un inmueble en la localidad de La Robla, con referencia catastral 5114501TN8451N0001RR, en el cual quiere implantar un centro tecnológico singular y de excelencia como referencia europea.

VII.- En cuanto a la competencia en la que se fundamenta la actuación de la Diputación de León, se encuentra relacionada con la prevista en el artículo 36.1.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la modificación dada por el artículo primero, apartado trece, de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

VI.- Considerando los objetivos que se persiguen, tanto la Diputación de León como la Fundación ICAMCYL son entidades idóneas para poner en marcha instrumentos de colaboración conjunta.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.- El presente Convenio tiene por objeto establecer el marco de colaboración entre la Diputación de León y la Fundación ICAMCYL para la creación de una *Infraestructura Singular de Excelencia*, cuyo uso estaría orientado a la investigación y a la formación en la nueva minería del siglo XXI en aras a potenciar los recursos endógenos de León, con indudables efectos tanto económicos como sociales, especialmente en el ámbito territorial de los municipios mineros.

Se tiene previsto que esta se ubique en la localidad de La Robla (León) y su ejecución se realizaría por fases, en el periodo 2019-2021, con un presupuesto estimado de 1.149.500,00 €, incluido IVA (950.000,00 + 199.500,00).

La descripción del proyecto que se pretende llevar a cabo, junto con el detalle del presupuesto, se incorpora como Anexo I a este Convenio.

SEGUNDA.- COMPROMISO DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.-

1.- Por acuerdo del pleno corporativo de 18 de diciembre de 2019, la Diputación de León ha concedido a la Fundación ICAMCYL una subvención directa de las previstas en el artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por los siguientes importes y anualidades:

AYUDA TOTAL	Fases y anualidades	
	Fase I (2019)	Fase II (2020)
1.149.500,00	626.373,63	523.126,37

La ayuda correspondiente a la anualidad de 2019, por 570.000,00 €, se concede con cargo a la partida 302.43377.78901 del presupuesto de 2019, núm. de operación RC 220190039363.

La aportación para la anualidad 2020, por importe de 476.045,00 €, queda condicionada a su consignación con carácter nominativo en el presupuesto que se apruebe para dicho ejercicio.

2.- En aplicación del art. 13.2 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de León, la ayuda cubrirá hasta el 91% del gasto o inversión justificada, por lo que tendrá la consideración de ser la aportación máxima por parte de la Diputación de León para el objeto identificado en la Cláusula Primera.

TERCERA.- GASTOS SUBVENCIONABLES.-

1.- La ayuda regulada en el presente Convenio se destinará a la financiación de los gastos devengados en la realización de las citadas actuaciones. La Fundación ICAMCYL se compromete a aplicar a tal finalidad los fondos que reciba en virtud del mismo.

2.- Se considera gasto subvencionable aquel que, de manera indubitada, responda a la naturaleza de la acción subvencionada, resulte estrictamente necesario y se realice en el plazo establecido.

3.- Con carácter general, no se considerará gasto subvencionable el impuesto sobre el valor añadido (IVA), salvo que la Fundación ICAMCYL acredite, mediante certificación administrativa emitida por la AEAT, no estar obligada o encontrarse exenta de la declaración de dicho impuesto.

4.- En ningún caso el coste de adquisición del gasto subvencionable podrá ser superior al valor de mercado.

CUARTA.- COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO.-

1.- Se constituirá una Comisión Mixta para la aprobación y seguimiento de las actuaciones a realizar, que estará formada por cinco miembros, tres por parte de la Diputación de León y dos por parte de la Fundación ICAMCYL, y se reunirá con carácter ordinario una vez al trimestre, y con carácter extraordinario tantas veces como lo solicite cada una de las partes. Los miembros de la Diputación de León serán: a) El presidente de la Diputación o diputado provincial en quien delegue; b) El responsable del centro gestor del gasto; c) El facultativo de la Diputación de León con competencias en la materia que se vaya a debatir en cada una de las sesiones.

La presidencia de la Comisión Mixta la ostentará el presidente de la Diputación de León o diputado provincial en quien delegue; el secretario de la misma será el responsable máximo del centro gestor del gasto, mientras que el resto de miembros actuarán en calidad de vocales.

2.- El presupuesto recogido en el Anexo I, que forma parte de la solicitud de la Fundación ICAMCYL, debe tener la consideración de una mera previsión, correspondiendo a la Comisión Mixta el estudio y aprobación de cada una de las actuaciones en él recogidas.

3.- Se permitirá a los miembros de la Comisión Mixta nombrados por la Diputación de León o, en su caso, a los técnicos designados por ellos, el acceso al inmueble sito en La Robla, ya sea con carácter previo, ya sea durante la ejecución, ya sea también a la finalización de las actuaciones objeto de este Convenio para la verificación de los compromisos adquiridos.

4.- Los miembros de la Comisión Mixta nombrados por la Diputación de León serán los encargados de emitir las autorizaciones previas necesarias en caso de subcontratación.

5.- La Comisión Mixta deberá aprobar, a la finalización de las actuaciones, el informe correspondiente redactado por la Fundación ICAMCYL, en el que se indicarán las



actuaciones ejecutadas, y del cual formará parte obligatoria el certificado final, firmado por la dirección facultativa correspondiente.

QUINTA.- SUBCONTRATACIÓN.-

1.- La Fundación ICAMCYL podrá subcontratar total o parcialmente las actuaciones necesarias para la *creación de la Infraestructura Singular de Excelencia* objeto del presente Convenio, sin que se puedan subcontratar actividades que, aumentando el coste de la actividad subvencionada, no aporten valor añadido al contenido de la misma.

La subcontratación deberá celebrarse por escrito y estará supeditada a la autorización previa por parte de la Diputación de León a través de la Comisión Mixta.

La Fundación ICAMCYL deberá solicitar, como mínimo, tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación o contrataciones. La elección entre las ofertas presentadas deberá realizarse con anterioridad a la autorización por parte de la Diputación de León de la celebración del contrato correspondiente. La elección del subcontratista se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Una vez formalizado el contrato correspondiente, con carácter general, no serán financiadas las modificaciones que se produzcan en la ejecución del proyecto, si bien excepcionalmente podrá modificarse el contrato cuando se den las circunstancias siguientes:

- Cuando la modificación esté definida de una manera clara, precisa e inequívoca como opción en el proyecto y esté valorada.
- Cuando se den circunstancias sobrevenidas y que fueran imprevisibles en el momento en el cual tuvo lugar la licitación del contrato.
- Cuando la modificación contemple unidades de obra que hayan de quedar posterior y definitivamente ocultas. Antes de efectuar la medición parcial, deberá comunicarse al facultativo de la institución provincial designado al efecto.

El exceso de mediciones, entendiéndose por tal la variación que se produzca exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas sobre las previstas en las mediciones del proyecto, no podrá, en global, representar un incremento de gasto superior al 10 por 100 del precio del contrato inicial. Dicho exceso será recogido en la certificación final de obra que se expedirá en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2.- En el caso de contratación de las actuaciones con terceras personas, bien sean físicas o jurídicas, se dará cumplimiento por parte de la Fundación ICAMCYL a la normativa de contratación del sector público vigente en ese momento.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN ICAMCYL.- Las obligaciones que asume la Fundación ICAMCYL por virtud del presente Convenio, serán:

1ª) Realizar tempestivamente la actividad objeto de la ayuda, así como presentar en plazo la modalidad justificativa (cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto) en los términos establecidos en el Convenio.

En las actuaciones que resulten incluidas en el ámbito de este Convenio, se hará referencia a la colaboración de la Diputación de León, debiendo figurar:

- a. En todo el material general objeto de contratación, así como en las instalaciones del centro tecnológico de la Fundación ICAMCYL, y su difusión en prensa.

- b. En el cartel colocado en un lugar principal de acceso al inmueble, con visibilidad suficiente desde el exterior del recinto, según el modelo valla 01B recogido en el manual de imagen corporativa institucional de la Diputación de León.
- c. A la finalización de las actuaciones, en la placa colocada a la entrada de la *Infraestructura Singular de Excelencia* (o Centro Tecnológico), en una ubicación destacada y visible, de un tamaño mínimo de 50 cm x 50 cm (zona 101 hall principal).

2ª) La Fundación ICAMCYL se compromete a aplicar a su finalidad los fondos recibidos en virtud del presente Convenio.

El pago de los gastos subvencionables deberá realizarse mediante transferencia bancaria, talón nominativo, domiciliación bancaria o tarjeta de débito. Esta obligación se entenderá referida a los gastos subvencionados y al porcentaje de financiación propia.

El importe correspondiente al impuesto sobre el valor añadido (IVA) también será subvencionable, si bien condicionado a la presentación de la justificación pertinente por parte de la Fundación ICAMCYL, emitida por la AEAT, donde se certifique que no es un sujeto obligado a presentar las declaraciones correspondientes del referido tributo.

3ª) Desde el final de la ejecución de las actuaciones objeto de este Convenio, y una vez puesta en funcionamiento la *Infraestructura Singular de Excelencia* (o Centro Tecnológico), anualmente y siempre con anterioridad al 31 de enero de cada anualidad, se remitirá un informe acreditativo de la evolución de las principales variables socio económicas de la zona de influencia del Centro Tecnológico (*o Infraestructura Singular de Excelencia*), haciendo referencia expresa tanto al número de empleos como a la generación de empresas que directa o indirectamente se hayan implantado en los municipios mineros de la provincia de León, bien para la provisión de bienes y servicios al propio Centro Tecnológico, bien para el desarrollo comercial de las investigaciones de aquel.

4ª) La Fundación ICAMCYL deberá mantener durante cinco años, desde la finalización de las actuaciones recogidas en el presente Convenio, la finalidad y funcionamiento de la *Infraestructura Singular de Excelencia* sita en la localidad de La Robla. Si a lo largo de este lapso temporal la Fundación aprobase un cambio de destino, enajenación o gravamen del inmueble, deberá ser previamente autorizado por la Diputación de León. Si se transmitiese el inmueble, el adquirente asumirá la obligación de destino de los bienes por el periodo restante.

5ª) La Fundación ICAMCYL deberá inscribir, en el registro público correspondiente al inmueble con referencia catastral 5114501TN8451N0001RR, la concesión de la ayuda instrumentada en el presente Convenio, indicando el fin concreto de la subvención, el periodo de afección del inmueble -que será de cinco años desde la entrega del acta de recepción- y el importe de la ayuda concedida.

SÉPTIMA.- JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA.- La justificación y el pago de la ayuda se regirán por el presente procedimiento:

A.- *En caso de no solicitarse anticipo, o no solicitarse por el 100% de la subvención:*

1.- El plazo para presentar la justificación y la solicitud de pago:

- a) Para el periodo de ejecución 2019, que concluye el 30 de junio de 2020, a los dos meses de haber finalizado, es decir, el 31 de agosto de 2020.
- b) Para el periodo de ejecución 2020, que concluye el 30 de junio de 2021, a los dos meses de haber finalizado, es decir, el 31 de agosto de 2021.



2.- La documentación a presentar por la Fundación ICAMCYL en la Sede Electrónica de la Diputación de León, estará integrada por:

- a) Solicitud de abono dirigida al Ilmo. Sr. Presidente (Anexo II).
- b) Memoria económica de la cuenta justificativa (Anexo III).
- c) Documentación justificativa del coste de las actuaciones realizadas durante el periodo de ejecución que se solicite y que contendrá:
 - Las facturas o documentos de valor probatorio equivalentes en el tráfico jurídico mercantil, originales o fotocopias, en cuyo original figure transcrita la siguiente diligencia: *“La presente factura ha sido subvencionada por la Diputación de León”*. Deberá acreditarse asimismo el abono de los documentos anteriores.
 - Los justificantes del pago de los gastos subvencionables, que deberán haberse realizado mediante transferencia bancaria, talón nominativo, domiciliación bancaria o tarjeta de débito.
 - En el caso de la acreditación mediante fotocopias, se deberá presentar una declaración de veracidad de copias presentadas (Anexo VIII).
- d) Declaración jurada o certificación de las ayudas solicitadas para la misma finalidad ante cualquier Administración o entidad pública o privada, nacional o internacional, junto con el compromiso de comunicar a la Diputación de León cualquier ayuda que pudiera solicitarse y obtenerse con posterioridad al otorgamiento de las ayudas hasta la finalización de la vigencia del presente Convenio (Anexo IV).
- e) Informe parcial y certificaciones de la dirección facultativa correspondiente, para cada uno de los periodos de ejecución 2019 y 2020.
- f) Acreditación de las medidas de difusión establecidas en el Convenio.
- g) Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos para obtener la ayuda (Anexo II).
- h) Documentación acreditativa del procedimiento de contratación.
- i) Certificaciones parciales o final de ejecución, según proceda.
- j) Acta de recepción (a partir de la fecha de suscripción de ésta, se empezará a computar el plazo indicado en la Cláusula Decimosegunda), que deberá aportarse con la certificación final de obra.
- k) Copia de las actas de las reuniones que la Comisión Mixta haya celebrado.

3.- La realización del pago material de la ayuda quedará supeditada a la vigencia de la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social emitidas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Diputación de León o entes dependientes de la misma, y la Tesorería General de la Seguridad Social.

B.- En caso de solicitarse anticipo por el 100% de la subvención:

- 1.- El plazo para presentar la justificación finalizará el 31 de agosto de 2021.
- 2.- La documentación a presentar por la fundación ICAMCYL será la recogida en el punto 2 del apartado A de esta Cláusula.

OCTAVA.- ANTICIPO DE LA AYUDA.- A petición de la Fundación ICAMCYL, y previa constitución del aval recogido en la Cláusula Decimoprimera, se podrá anticipar hasta el 100% de la ayuda correspondiente a cada periodo de ejecución, conforme al modelo recogido en el Anexo VI.

NOVENA.- CONTROL ADMINISTRATIVO.- Con el fin de comprobar la veracidad de los datos consignados en la documentación presentada, la Diputación de León podrá

realizar los controles administrativos que enjuicie necesarios, así como solicitar cuanta documentación complementaria considere oportuna.

DECIMA.- COMPATIBILIDAD DE LA AYUDA.- La ayuda regulada en el presente Convenio es compatible con cualquier otra obtenida para la misma finalidad, siempre que la suma de todas ellas no supere el coste de la actuación a realizar. En caso contrario, se reducirá la aportación de la Diputación de León a la financiación de la misma.

DECIMOPRIMERA.- GARANTÍA DEL CONVENIO.- A petición de la Fundación ICAMCYL, se podrá anticipar hasta el 100% de la ayuda, previa constitución de aval por el montante de la cantidad anticipada incrementada en el 3,750% correspondiente a los intereses de demora. El aval responderá del adecuado destino y aplicación de los fondos recibidos. Se devolverá, previa solicitud, una vez se haya realizado la recepción de las obras y siempre que el importe certificado y facturado sea superior a la cuantía anticipada.

Junto con la entrega del acta de recepción indicada en la Cláusula Séptima, se deberá aportar, por parte de la Fundación ICAMCYL, un *aval bancario de buen fin* por la ayuda concedida y justificada a favor de la Diputación de León, que tendrá por objeto garantizar el destino del bien al propósito concreto para el que se concedió la subvención. Se deberá mantener vigente hasta los cinco años posteriores a la entrega de la mencionada acta de recepción.

La devolución del aval se producirá, previa solicitud del beneficiario, una vez haya quedado acreditado el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones. Los avales que se presenten serán depositados en la Tesorería de la Diputación, con expresa renuncia a los beneficios de excusión, división y orden, y se ejecutarán al primer requerimiento de acuerdo con el procedimiento establecido en la Base 33 de las de ejecución del Presupuesto General para 2019.

DECIMOSEGUNDA.- VIGENCIA DEL CONVENIO.- Las actuaciones financiadas o subvencionadas al amparo del presente Convenio, deberán realizarse con anterioridad al 1 de julio de 2021. En cualquier momento antes de la finalización de este plazo, los firmantes del Convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta un año adicional, en cuyo caso se prorrogará de igual forma el plazo para la justificación.

La vigencia del presente Convenio se extinguirá a los cinco años de la finalización de las actuaciones recogidas en la Cláusula Primera, fecha acreditada por el acta de recepción correspondiente (indicada en la Cláusula Séptima).

El presente Convenio, a su vez, se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución. Serán causas de resolución:

- El transcurso del plazo de vigencia sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- El acuerdo unánime de las partes.
- El incumplimiento de las obligaciones y compromisos por alguna de las partes.
- Por decisión judicial declaratoria de invalidez.
- Por cualquier otra causa prevista en la legislación vigente.

DECIMOTERCERA.- GRADUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.- Cumplido o resuelto el Convenio, se llevará a cabo su liquidación con el objeto de determinar la observancia de las obligaciones y compromisos de cada una de las partes.

Se aplicará lo dispuesto en el Capítulo IV de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de León para la graduación de posibles incumplimientos, pérdidas de derecho al cobro o reintegros de la subvención concedida.



En el supuesto de que la Fundación ICAMCYL destine los fondos de la subvención regulada en el presente Convenio a actuaciones distintas a las contempladas como subvencionables, o bien cuando medie cualquier otro grave incumplimiento de las obligaciones previstas en el mismo, o en la hipótesis de la realización de cualquier actuación fraudulenta por su parte, se procederá a la devolución del 100% de los fondos públicos percibidos.

En caso de incumplimiento de la obligación prevista en el apartado cuarto de la Cláusula Sexta, serán solidarios en la obligación de devolución del 100% de la ayuda todas las personas bien físicas o bien jurídicas que hayan sido titulares del inmueble desde la firma del presente Convenio.

DECIMOCUARTA.- RÉGIMEN JURÍDICO DE APLICACIÓN.- El régimen jurídico de aplicación es la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de León, aprobada por el pleno en sesión de fecha 11 de mayo de 2016; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y, finalmente, el resto de normativa de derecho administrativo que resulte comunicable.

Para los aspectos no regulados expresamente en el presente Convenio, será de aplicación lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de León que se encuentre en vigor.

DECIMOQUINTA.- CARÁCTER ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO Y ORDEN JURISDICCIONAL COMPETENTE.- Ambas partes otorgan a este Convenio carácter administrativo, por lo que las cuestiones que del mismo se planteen serán dilucidadas ante la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de los recursos que procedan.

Las cuestiones litigiosas que surjan entre las partes durante su desarrollo y ejecución que no puedan ser resueltas en el seno de la Comisión Mixta de Seguimiento prevista en la Cláusula Cuarta, se someterán a la jurisdicción contencioso-administrativa.

DECIMOSEXTA.- DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FIRMA DEL CONVENIO.- A la firma del presente Convenio, la Fundación ICAMCYL presentará:

- a) Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para obtener la ayuda (Anexo VII).
- b) Certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, emitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Diputación de León o entes dependientes de la misma, y la Tesorería General de la Seguridad Social, respectivamente.

DECIMOSÉPTIMA.- ÓRGANO DE CONTROL.- El órgano de control del presente Convenio será el Jefe del Centro Gestor del Gasto, pudiendo este último solicitar a otros servicios de la Diputación de León el apoyo necesario en el momento de la justificación.

DECIMOCTAVA.- CONTROL FINANCIERO.- El presente Convenio estará sometido al control financiero en el que se efectuarán las comprobaciones previstas en el Título III de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y sus normas de desarrollo. En particular, se comprobará la aplicación de los fondos otorgados a la finalidad para la que fueron concedidos, así como su abono en las fechas y por los medios previstos en este Convenio.

Y para que conste, y en prueba de conformidad del contenido del presente Convenio, se suscribe por duplicado ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.”

ANEXO I

		Presupuesto de adecuación para la creación de Polo de Innovación del Carbón y Laboratorios de Procesado Minero y Pilotos de Educación en La Robla
CÓD.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
01	Dirección facultativa (para 4 meses de actuación)	61.200,00 €
02	Sistemas de climatización, control de medio ambiente, extracción de gases y adecuación de mamparas de la zona de laboratorios - Campana de extracción química. - Campana para síntesis y testado con alta presión. - Campana para síntesis nanoquímica húmeda. - Paredes técnicas de servicios fusión alto panelado acabado liso (con cristalera). - Bancadas de trabajo: 64,35 metros totales	148.700,00 €
03	Obra civil	656.800,00 €
03.01	Instalación de calefacción, fontanería y saneamiento.	238.200,00 €
03.01.01	Calefacción y refrigeración con geotermia en edificio principal (oficinas y laboratorios), incluyendo instalación de suelo radiante y regulación; instalación de distribución; perforaciones geotérmicas y equipos de geotermia y sala.	156.500,00 €
03.01.02	Calefacción con gas natural en edificio central, incluyendo caldera e instalación de componentes.	11.200,00 €
03.01.03	Otros trabajos, incluyendo climatización de laboratorios; sistema de presurización de laboratorios, puesta en marcha climatizadora, fontanería y saneamiento; y loza y grifería.	70.500,00 €
03.02	Tabiquería, carpintería, reciclaje y traslado de escombros, desescombros y limpieza, ventanas, trabajos exteriores, reforma baños y aseos e instalación eléctrica común.	418.600,00 €
03.02.01	Tabiquería de pladur, divisiones techo desmontable. Carpintería metálica y de PVC. Estores para ventanas. Reciclaje y traslado de escombros. Desescombros y limpieza. Trabajos en exteriores. Carpintería de madera.	297.400,00 €
03.02.02	Materiales reforma aseos y baños. Laboratorio. Albañilería y fontanería baños y aseos. Pintura. Instalación eléctrica común.	121.200,00 €
04	Instalación solar fotovoltaica	83.300,00 €
TOTAL (sin IVA)		950.000,00 €

ANEXO II

D., con DNI, en calidad de Presidente de la Fundación ICAMCYL, con NIF G24706889, y domicilio social en Cubillos del Sil, Polígono Industrial El Bayo, 19, CP 24492, como beneficiario de la ayuda concedida por la Diputación de León regulada en el Convenio de colaboración de fecha

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1.- Que ha realizado en su totalidad la actuación subvencionada.

- Ingresos derivados de la actividad
- Subvenciones
- Total

4. Que la relación de gastos e ingresos derivados de la actuación figuran registrados en la contabilidad, de acuerdo con las normas específicas que le son de aplicación, y han sido aprobados por, en sesión celebrada el día

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en a ... de de 20

EL PRESIDENTE

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

ANEXO IV

D., con DNI, en calidad de Presidente de la Fundación ICAMCYL, con NIF G24706889, y domicilio social en Cubillos del Sil, Polígono Industrial El Bayo, 19, CP 24492, como beneficiario de la ayuda concedida por la Diputación de León regulada en el Convenio de colaboración de fecha

EXPONE

Que la Fundación ICAMCYL es beneficiaria de la ayuda regulada en el Convenio de colaboración de fecha En cumplimiento de lo estipulado en el mismo, ha ejecutado la acción que acredita con la documentación que se adjunta y

DECLARA

1. Que la Fundación ICAMCYL no se encuentra incurso en ninguna prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas de las previstas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a cuyos efectos cumplimenta el documento que conforma el Anexo IV.

2. Que se compromete a comunicar a la Diputación de León cualquier modificación de las circunstancias que hayan sido tenidas en cuenta para el otorgamiento de la subvención.

3. Que para la realización de la acción:

No ha solicitado ni recibido ninguna subvención de otras Administraciones públicas ni de entidades públicas o privadas.

Ha solicitado y recibido las subvenciones que a continuación se relacionan:

a) Subvenciones de Administraciones o entidades públicas:

ENTIDAD	CONCEDIDA O SOLICITADA	CANTIDAD
---------	------------------------	----------

b) Subvenciones de entidades privadas:

ENTIDAD	CONCEDIDA O SOLICITADA	CANTIDAD
---------	------------------------	----------

4. Que se compromete, incluso con posterioridad a la justificación de los fondos recibidos, y tan pronto como se conozca, a comunicar a la Diputación de León la obtención de otros ingresos y subvenciones para la misma finalidad.

En, a ... de de 20....

EL PRESIDENTE,

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.



ANEXO V
MODELO AVAL BUEN FIN

La entidad, con NIF nº
con domicilio en, calle/plaza/avenida,
CP, y en su nombre y representación Dª/D.
con NIF:, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de
la verificación de la representación de la parte inferior de este documento

AVALA

A la Fundación ICAMCYL, con NIF núm. G24706889, y domicilio social en Cubillos del Sil, Polígono Industrial El Bayo, 19, CP 24492, para responder en virtud de lo dispuesto en la Cláusula Decimoprimera del Convenio de Colaboración suscrito entre la Diputación de León y la Fundación ICAMCYL para la creación de una infraestructura singular de excelencia (o implantación de un Centro Tecnológico Singular y de Excelencia) como referencia europea, ante la Diputación de León, por el importe de un millón ciento cuarenta y nueve mil quinientos euros (1.149.500,00 €).

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa a los beneficios de exclusión y división, y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Diputación de León (NIF: P2400000B).

El presente aval estará en vigor hasta que la Diputación de León autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

El presente aval ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el núm.

En, a ... de de 2019.

(firma y sello de la entidad avalista)

Bastanteo de poderes por la Asesoría Jurídica		
Provincia	Fecha	Número o código

ANEXO VI
SOLICITUD DE ANTICIPO

D., con DNI, en calidad de Presidente de la Fundación ICAMCYL, con NIF G24706889, y domicilio social en Cubillos del Sil, Polígono Industrial El Bayo, 19, CP 24492, como beneficiario de la ayuda concedida por la Diputación de León regulada en el Convenio de colaboración suscrito a fecha

EXPONE:

Que por acuerdo de, de fecha, le ha sido concedida una subvención para la realización de

Por ello, al amparo de la contingencia prevista en la Cláusula Octava del Convenio de Colaboración.

SOLICITA:

La consecución de un anticipo del% del importe de la subvención concedida.

Expresamente manifiesta que se compromete a aplicar el importe del anticipo que le pueda ser concedido al cumplimiento del objeto de la citada subvención.

En, a ... de de 20....

EL PRESIDENTE,

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

ANEXO VII

D., con DNI, en calidad de Presidente de la Fundación ICAMCYL, con NIF G24706889, y domicilio social en Cubillos del Sil, Polígono Industrial El Bayo, 19, CP 24492, como solicitante de la ayuda a conceder por la Diputación de León y que se regulará en el Convenio de Colaboración pertinente,

DECLARA que la Fundación ICAMCYL:

1.- No ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.

2.- No ha solicitado la declaración de concurso voluntario, ni ha sido declarada insolvente en procedimiento alguno, ni se halla declarada en concurso, salvo que en este haya adquirido la eficacia un Convenio, ni está sujeta a intervención judicial, ni ha sido inhabilitada conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

3.- No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

4.- No está incurso (el representante legal en el caso de personas jurídicas o el administrador en el caso de sociedades mercantiles) en ninguno de los supuestos prohibitivos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ni ostenta la condición de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en aquella normativa autonómica que regule estas materias.

5.- No tiene pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

6.- No ha sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones u otras leyes que así lo establezcan.

7.- Que se encuentra al corriente de las obligaciones pecuniarias de cualquier clase con la Diputación de León y entes dependientes de la misma y se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, manifestando su consentimiento expreso para que el servicio correspondiente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, respectivamente, cedan a la Diputación Provincial de León la información relativa al cumplimiento de tales obligaciones.

En, a ... de de 20....

EL PRESIDENTE,

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

ANEXO VIII

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE VERACIDAD DE COPIAS APORTADAS

D./D^a (*nombre y dos apellidos*), con NIF núm., actuando en calidad de Presidente de la Fundación ICAMCYL, con NIF G24706889, y domicilio social en Cubillos del Sil, Polígono Industrial El Bayo, 19, CP 24492, en relación con lo previsto en el art. 69.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,



MANIFIESTO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1º.- Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio.

2º.- Que las fotocopias que acompaño a la presente y que se relacionan a continuación, son fiel copia de los originales que obran en mi poder, que dispongo de la documentación que así lo acredita y que la pondré a disposición de la Administración cuando me sea requerida, comprometiéndome a mantener dicha documentación a su disposición durante el tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio de mi derecho:

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)

3º.- Que conozco que la inexactitud o falsedad en cualquier dato o documento que acompaña a esta declaración responsable implicará la nulidad de lo actuado, impidiendo el ejercicio del derecho o actividad afectada, sin perjuicio de la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento del derecho y de las responsabilidades penales o de otro orden que en Derecho procedieren.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente,

En a ... de de.....

EL INTERESADO,

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

ASUNTO NÚMERO 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Ilmo. Sr. Presidente pregunta si algún miembro corporativo, desea formular algún ruego o pregunta, interviniendo los siguientes Diputados:

D. Francisco Castañón González: 5 minutos y 48 segundos (11:06:16).

Ilmo. Sr. Presidente: 6 minutos y 53 segundos (11:12:08).

D^a Gemma Villarroel Fernández: 2 minutos y 10 segundos (11:19:01).

Ilmo. Sr. Presidente: 4 minutos y 36 segundos (11:21:11).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca.

El Sr. Presidente da por terminada la presente sesión, a las once horas y veintiocho minutos del día del encabezamiento, extendiéndose la presente acta, que firmará junto con la Secretaria, de todo lo que yo, como tal, certifico.

Al amparo de lo previsto en el art. 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de videoacta, el cual contiene la huella electrónica (*Código de validación SHA512: Documento de validación del archivo de video 0fb201a332ffaccf5774f5d3be9ba558cfc*

32187b5d3b431ca821570d51ed5b5e8fc0d2ebbbb87456bcb4d5255ca726e31f65f512ca1c4bb7cff9bc1ec015b31) que garantiza la autenticidad e integridad de la grabación, y puede consultarse accediendo a la página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca, de lo que doy fe.



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the right of the official stamp.